

CONV 2/2026  
BASES ESPECÍFICAS  
TURNO LIBRE  
OEP-2024/25/26  
FUN-A/A2-OPO  
CONCURSO DE TRASLADOS SIMULTANEO A PROCESO SELECTIVO -ART. 27.5.e Acuerdo 22-2-2024-.

**DECRETO DE LA CONCEJALIA DELEGADA DE PERSONAL POR EL QUE SE CONVOCAN PROCESOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO Y PROVISIÓN DE PLAZAS/ INTEGRADAS EN EL GRUPO/SUBGRUPO DE CLASIFICACION PROFESIONAL <<A2>> DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 13 de junio de 2024, de aprobación de la Oferta de empleo público del Ayuntamiento de Zaragoza del año 2024, Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 23 de mayo de 2025, de aprobación de la Oferta de empleo público del Ayuntamiento de Zaragoza del año 2025 y Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 3 de julio de 2026, de aprobación de la Oferta de empleo público del Ayuntamiento de Zaragoza del año 2026, y con el fin de atender las necesidades de personal de esta Administración Pública, así como en uso de las atribuciones conferidas mediante Decreto de la Alcaldía de 21 de junio de 2023, Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 17 de febrero de 2009, de delegación de atribuciones y Decreto de la Alcaldía de 19 de enero de 2009 de delegación de atribuciones, resuelvo CONVOCAR procesos selectivos para la provisión de PLAZAS INTEGRADAS EN EL GRUPO/SUBGRUPO de clasificación profesional <<A2>> de la Plantilla de personal funcionario, mediante ingreso por el turno libre ordinario y los turnos libres de reserva, y el sistema selectivo de oposición, con sujeción a lo dispuesto en las bases que se adjuntan.

PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO.

GRUPO/SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL <<A2>>.

- Tres (3) plazas TÉCNICA/O M. RECURSOS HUMANOS Especialidad Prevención (OEP/24/25/26).
- Nueve (9) plazas EDUCADOR/A SOCIAL (OEP/24/25/26) -1 TLRDIS-.
- Cinco (5) plazas INGENIERA/O TÉCNICO OBRAS PÚBLICAS (OEP/25/26) -1 TLRDIS-.
- Cuatro (4) plazas INGENIERA/O TÉCNICO INDUSTRIAL (OEP/26) -1 TLRMEN-.
- Una (1) plaza INGENIERA/O TÉCNICO FORESTAL (OEP/26).
- Dos (2) plazas ENFERMERA/O Especialidad Bomberos (OEP/26).

- Cuatro (4) plazas ARQUITECTA/O TÉCNICO (OEP/26) -1 TLRDIS-.
- Una (1) plaza PROFESOR/A MÚSICA Especialidad Violín (OEP/26).
- Una (1) plaza PROFESOR/A MÚSICA Especialidad Oboe (OEP/26).
- Una (1) plaza PROFESOR/A DANZA Especialidad Danza Clásica (OEP/26).

## **BASES ESPECÍFICAS**

**PRIMERA.** Objeto, plazas, sistema y estructura del proceso selectivo, programa, calendario, y medios de comunicación. -

**1.1.** Es objeto de estas bases y su consiguiente convocatoria el desarrollar lo dispuesto en el Texto refundido de las bases generales que regirán las convocatorias para el acceso y provisión de plazas de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza incluidas en el turno libre ordinario y, en su caso, los turnos libres de reserva (en adelante TRBGTL).

**1.2.** Las citadas bases generales regirán los procesos de selección que se desarrollen en ejecución de la convocatoria de las plazas determinadas en estas bases específicas.

**1.3.** A su vez, estas bases regirán el concurso general de méritos simplificado previo al acceso de personal de nuevo ingreso previsto en el artículo 27.5.e del Acuerdo sobre condiciones de trabajo del personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 22 de febrero de 2024 -BOPZ n.º 49 de 29-2-2024- (en adelante Acuerdo 22-2-24).

**1.4.** Las plazas/categorías y el número de plazas objeto de la convocatoria, y sujetas a lo dispuesto en las bases generales y a estas específicas son las que a continuación se relacionan en las que consta, en su caso, junto al turno libre ordinario (TLO) de ingreso, los turnos libres de reserva (TLR) previstos para cada una de ellas.

Plantilla de Personal funcionario.

Grupo/subgrupo de clasificación profesional A-A2.

- Tres (3) plazas TÉCNICA/O M. RECURSOS HUMANOS Especialidad Prevención de la Escala de Administración Especial -OEP/24/25/26- (3 TLO).

- Nueve (9) plazas EDUCADOR/A SOCIAL de la Escala de Administración Especial -OEP/24/25/26- (8 TLO y 1 TLRDIS).

- Cinco (5) plazas INGENIERA/O TÉCNICO OBRAS PÚBLICAS de la Escala de Administración Especial -OEP/25/26- (4 TLO y 1 TLRDIS).

- Cuatro (4) plazas INGENIERA/O TÉCNICO INDUSTRIAL de la Escala de Administración Especial -OEP/26- (3 TLO y 1 TLRMEN).

- Una (1) plaza INGENIERA/O TÉCNICO FORESTAL de la Escala de Administración Especial -OEP/26- (1 TLO).

- Dos (2) plazas ENFERMERA/O Especialidad Bomberos de la Escala de Administración Especial -OEP/26- (2 TLO).

- Cuatro (4) plazas ARQUITECTA/O TÉCNICO de la Escala de Administración Especial -OEP/26- (3 TLO y 1 TLRDIS).

- Una (1) plaza PROFESOR/A MÚSICA Especialidad Violín de la Escala de Administración Especial -OEP/26- (1 TLO).

- Una (1) plaza PROFESOR/A MÚSICA Especialidad Oboe de la Escala de Administración Especial -OEP/26- (1 TLO).

- Una (1) plaza PROFESOR/A DANZA Especialidad Danza Clásica de la Escala de Administración Especial -OEP/26- (1 TLO).

*\* OEP: Oferta de empleo público*

*\* TLO: Turno libre ordinario.*

*\* TLR: Turno libre de reserva.*

*\* TLRDIS Turno libre de reserva para personas discapacitadas físicas o sensoriales, o de cualquier otra naturaleza, salvo las de carácter intelectual y mental.*

*\* TLRTEERR: Turno libre de reserva para víctimas de terrorismo.*

*\* TLRMEN: Turno libre de reserva para personas discapacitadas mentales.*

El número de plazas indicado en cada plaza/categoría profesional incluye las oportunas ampliaciones que correspondan en cada caso. Además, las plazas/categorías profesionales objeto de esta convocatoria podrán ampliar el número de plazas convocadas con anterioridad al inicio del primer ejercicio del respectivo proceso selectivo en aquellos supuestos en los que sea declarada desierta alguna plaza correspondiente a un proceso selectivo ofertado y convocado previamente de las plazas/categorías profesionales aquí convocadas.

**1.5.** El código de identificación correspondiente a cada una de las plazas convocadas es el expresado en el documento adjunto titulado <<Anexo Plazas>>

El citado código de identificación y consiguiente puesto de trabajo adscrito al mismo podrá ser objeto de modificación parcial (puesto de trabajo) como consecuencia de las adjudicaciones que deriven del concurso ordinario general simplificado y simultaneo de méritos y previo al acceso o toma de posesión del personal funcionario de nuevo ingreso que acceda tras la superación de alguno de los procesos selectivos previstos en estas bases específicas.

En el caso de producirse la citada modificación del código de identificación se incorporará al expediente administrativo del proceso selectivo un nuevo documento adjunto titulado <<Anexo Plazas BIS>> que será el ofertado al personal que ingrese como consecuencia de la superación del proceso selectivo, para la oportuna elección de un puesto de trabajo.

**1.6.** El sistema de selección será el de oposición.

**1.7.** Las personas que superen la oposición deberán realizar un periodo de prácticas conforme a lo dispuesto para el mismo en la base 6.16 de las bases generales (páginas 15 a 16 TRBGTL).

**1.8.** Los procesos selectivos se desarrollarán según la estructura de ejercicios y/o pruebas y método de valoración y consiguiente calificación prevista conforme se indica a continuación:

- Plazas/categorías de Técnica/o M. Recursos Humanos Especialidad Prevención, Educador/a Social, Ingeniera/o T. Obras Públicas, Ingeniera/o T. Industrial, Ingeniera/o T. Forestal, Arquitecta/o Técnico: base 7.4.B.1 de las bases generales (páginas 25 a 29 TRBGTL).

- Plaza/categoría de Enfermera/o Especialidad Bomberos: base 7.4.B.1 de las bases generales (páginas 25 a 31 TRBGTL).

- Plaza/categoría de Profesor/a Música Especialidad Violín y Profesor/a Música Especialidad Oboe: base 7.4.B.2 de las bases generales (páginas 31 a 34 TRBGTL).

- Plaza/categoría de Profesor Danza, Especialidad Danza Clásica: base 7.4.B.2 de las bases Generales (páginas 31 a 34 TRBGTL).

**1.9.** La calificación final y propuesta de nombramiento como funcionaria/o en prácticas o de carrera se ajustará a lo previsto en las bases 6.10 y siguientes de las bases generales (páginas 12 a 15 TRBGTL).

**1.10.** Los programas y temarios que habrán de regir los respectivos procesos selectivos son los establecidos en el <<anexo I>>.

**1.11.** El lugar, día y hora de celebración del primer ejercicio de cada una de las oposiciones se publicará en el <<Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza>>.

Advertir que la celebración de los ejercicios de las plazas/categorías objeto de estas bases específicas, podrá realizarse en una misma fecha (mismo día y hora), así como podrá coincidir con las fechas de celebración de ejercicios de otros procesos selectivos.

**1.12.** Los correspondientes procesos selectivos se desarrollarán conforme al calendario de ejecución de procesos selectivos que se publique oportunamente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza ([www.zaragoza.es](http://www.zaragoza.es)).

Con carácter general la duración máxima de cada uno de los procesos selectivos será de seis meses contados a partir de la celebración del primer ejercicio.

**1.13.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se fija la exposición en el <<Tablón de Anuncios>>, sito en el edificio Seminario -Vía Hispanidad, 20- como medio de comunicación de las publicaciones que se deriven de estas bases específicas y de las consiguientes convocatorias, así como de los actos integrantes de los procesos selectivos a ejecutar.

Asimismo, será medio de comunicación y podrá obtenerse información en relación a las bases

generales y específicas, convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones de los tribunales calificadores, la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza ([www.zaragoza.es](http://www.zaragoza.es)).

**SEGUNDA.** Requisitos de participación de las personas aspirantes.

**2.1.** Los relacionados en la base quinta de las bases generales (páginas 2 a 6 TRBGTL).

**2.2.** Requisito específico de titulación académica oficial.

**2.2.1.** Plaza/categoría Técnica/o M. Recursos Humanos Especialidad Prevención: Título universitario oficial de Diplomada/o Universitario o título universitario oficial de Grado equivalente y título de Técnica/o Superior de Prevención de Riesgos Laborales, o Máster oficial en Prevención de Riesgos Laborales.

**2.2.2.** Plaza/categoría Educador/a Social: Título universitario oficial de Diplomado Universitario en Educación Social o título universitario oficial de Grado equivalente en Educación Social, o encontrarse en alguno de los supuestos contemplados en la disposición transitoria tercera de la Ley 9/2005, de 10 de octubre, de creación del Colegio Profesional de Educadores Sociales de Aragón, o estar habilitado por alguno de los Colegios Profesionales de Educadores.

**2.2.3.** Plaza/categoría Ingeniera/o Técnico Obras Públicas: Título universitario oficial de Ingeniera/o Técnico Obras Públicas, o título universitario oficial de Grado equivalente, o título universitario oficial de Ingeniería Caminos, Canales y Puertos, o **Máster oficial en Ingeniería Caminos, Canales y Puertos.**

**2.2.4.** Plaza/categoría Ingeniera/o Técnico Industrial: Título universitario oficial de Ingeniera/o Técnico Industrial, o título universitario oficial de Grado equivalente, o título universitario oficial de Ingeniería Industrial, o **Máster oficial en Ingeniería Industrial.**

**2.2.5.** Plaza/categoría Ingeniera/o Técnico Forestal: Título universitario oficial de Ingeniera/o Técnico Forestal, o título universitario oficial de Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, o título universitario oficial de Grado en Ingeniería Forestal, o **Máster oficial en Ingeniería Forestal.**

**2.2.6.** Plaza/categoría Enfermera/o Especialidad Bomberos: Título universitario oficial de Diplomada/o Universitario en Enfermería, o título universitario de Grado en Enfermería equivalente.

**2.2.7.** Plaza/categoría Arquitecta/o Técnico: Título universitario oficial de Arquitecta/o Técnico, o título universitario oficial de Grado equivalente.

**2.2.8.** Plaza/categoría Profesor/a de Música Especialidad Violín: Título universitario oficial de Diplomada/o Universitaria/o, o título universitario oficial de Grado equivalente.

**2.2.9.** Plaza/categoría Profesor/a de Música Especialidad Oboe: Título universitario oficial de Diplomada/o Universitaria/o, o título universitario oficial de Grado equivalente.

**2.2.10.** Plaza/categoría Profesor de Danza Especialidad Danza Clásica: Título universitario oficial de Diplomada/o Universitaria/o, o título universitario oficial de Grado equivalente.

**2.3.** Para los supuestos de exigencia de posesión del título universitario oficial de Diplomada/o Universitaria/o, o un título de Grado equivalente, además de la equivalencia con los títulos universitarios de

<<Ingeniera/o Técnica/o>>, <<Arquitecta/o Técnica/o>> y <<Grado universitario>>, y a tenor de lo dispuesto en la disposición adicional primera del Real Decreto 1272/2003, de 10 de octubre, por el que se regulan las condiciones para la declaración de equivalencia de títulos españoles de enseñanza superior universitario o no universitaria a los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y de la Resolución de la Dirección General de Universidades de 11 de marzo de 2004, dictada para su aplicación, a efectos de lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se considerará también equivalente al título de Diplomado universitario cualquiera de los dos siguientes:

**2.3.1.** El haber superado los tres primeros cursos completos de los estudios conducentes a la obtención de cualquier título oficial de licenciada/o, arquitecta/o o ingeniera/o.

**2.3.2.** El haber superado el primer ciclo correspondiente a dichos estudios, siempre que este primer ciclo contenga una carga lectiva mínima de 180 créditos. En el caso de titulaciones cuyo plan de estudios este estructurado en cuatro cursos académicos y los dos primeros cursos tengan una carga lectiva inferior a 180 créditos, se considerará que el alumno ha cursado estudios equivalentes al título de Diplomada/o universitaria/o cuando haya superado los dos primeros cursos académicos y, además, materias del tercer curso de la titulación correspondiente, hasta completar 180 créditos.

**2.4.** La participación de aspirantes por los turnos de reserva precisará cumplir los requisitos de participación que, para cada uno de ellos, prevé la citada base quinta de las bases generales.

Las personas aspirantes sólo podrán participar en uno de los turnos indicados, debiendo especificar en su solicitud de participación el turno de acceso por el que se opta. Dicha opción vincula a la persona aspirante, no pudiendo modificarla una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes. Será propuesta para su exclusión del procedimiento selectivo aquella persona aspirante que presente una solicitud de participación para más de uno de los turnos. Las plazas no cubiertas por el turno libre de reserva se acumularán al turno libre ordinario.

**2.5.** La acreditación de los requisitos de participación deberá realizarse conforme a lo previsto en la base 6.13 de las Bases generales (páginas 13 a 14 TRBGTL) y en los turnos de reserva la específica acreditación de la misma se realizará en los términos que se indica para cada uno de ellos en la base quinta de las Bases generales.

**TERCERA.** Solicitudes, personas aspirantes admitidas o excluidas y orden de actuación. -

**3.1.** Quienes deseen tomar parte en los procesos selectivos deberán hacerlo cumplimentando una instancia normalizada *-autoliquidación-*, (una para cada uno de los procesos) conforme a lo dispuesto en las bases 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5 y 6.6 de las bases generales (páginas 7 a 9 TRBGTL).

El modelo de instancia <<*autoliquidación*>> se encuentran a disposición de las personas aspirantes en <<Internet>>, en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza: <<Portal de Oferta de Empleo>> ([www.zaragoza.es/oferta](http://www.zaragoza.es/oferta)).

**3.2.** La instancia de participación normalizada (*autoliquidación*) junto y según proceda el *documento acreditativo de pago de la tasa* por derechos de examen y en el supuesto de exención o bonificación de pago de la misma, la *documentación acreditativa oportuna*, podrán presentarse a través de medios telemáticos conforme a las instrucciones e itinerario que se indica a través de la siguiente dirección

[www.zaragoza.es/contenidos/oferta/tramitacion-electronica.pdf](http://www.zaragoza.es/contenidos/oferta/tramitacion-electronica.pdf).

**3.3.** El plazo de presentación de la instancia será el de veinte días naturales a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el <<Boletín oficial del Estado>>.

**3.4.** En relación a la lista de personas aspirantes admitidas y excluidas se estará a lo dispuesto en la base 6.7 de las bases generales (página 9 TRBGTL).

**3.5.** El orden de actuación de las personas aspirantes se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra <<V>>, atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante de los listados de personas aspirantes admitidos.

En el supuesto de que no exista ninguna persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra <<V>>, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra <<W>>, y así sucesivamente.

**CUARTA.** Tribunal de selección. -

**4.1.** Los tribunales calificadores que actúen en estos procesos selectivos ajustarán su composición y funcionamiento a lo dispuesto en la base 6.8 de las bases generales y tendrán la categoría segunda.

**4.2.** Con el fin de dotar al procedimiento de una mayor celeridad y eficacia, la designación de los vocales titulares y de sus respectivos suplentes se llevará a cabo con posterioridad, publicándose sus nombres en el <<Boletín oficial de la Provincia de Zaragoza>>.

**4.3.** La designación de las presidencias y secretarías de los tribunales de selección es la que se determina en el *anexo II*.

**QUINTA.** Número máximo de personas aspirantes que podrán superar el primer ejercicio. -

En desarrollo de lo dispuesto en las bases 7.4.B.1 (primera prueba del primer ejercicio) y 7.4.B.2 (primer ejercicio) de las bases generales, el número máximo de personas aspirantes que podrán superar la primera prueba del primer ejercicio, o el primer ejercicio (Profesor/a de Música y Profesor/a de Danza) al obtener las mejores calificaciones y pasar a la segunda prueba del primer ejercicio, o al segundo ejercicio (Profesor/a de Música y Profesor/a de Danza) será el que a continuación se indica:

- Plaza/categoría Técnica/o M. Recursos Humanos Esp. Prevención: 42 personas aspirantes (42 TLO).
- Plaza/categoría Educador/a Social: 90 personas aspirantes (80 TLO y 10 TLRDIS).
- Plaza/categoría Ingeniera/o Técnico Obras Públicas: 60 personas aspirantes (48 TLO y 12 TLRDIS).
- Plaza/categoría Ingeniera/o Técnico Industrial: 52 personas aspirantes (39 TLO y 13 TLRMEN).
- Plaza/categoría Ingeniera/o Técnico Forestal: 27 personas aspirantes (27 TLO).
- Plaza/categoría Enfermera/o Especialidad Bomberos: 34 personas aspirantes (34 TLO).

- Plaza/categoría Arquitecta/o Técnico: 52 personas aspirantes (39 TLO y 13 TLRDIS).
- Plaza/categoría Profesor/a de Música Especialidad Violín: 27 personas aspirantes (27 TLO).
- Plaza/categoría Profesor/a de Música Especialidad Oboe: 27 personas aspirantes (27 TLO).
- Plaza/categoría Profesor de Danza Especialidad Danza Clásica: 27 personas aspirantes (27 TLO).

**SEXTA.** Aplicación de las Bases generales. -

Para todo lo no previsto en estas bases específicas será de aplicación a los procesos selectivos lo dispuesto en las bases generales identificadas en el apartado 1.1.

Las referencias informativas al número de página del TRBGTL que se realiza en estas bases específicas lo es en relación al documento original Texto refundido de las bases generales (TRBGTL) publicado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza ([www.zaragoza.es](http://www.zaragoza.es)) y no al documento publicado en el BOPZ por cuanto la numeración de las páginas es distinta.

**SÉPTIMA.** Concurso ordinario general simplificado de méritos simultáneo al proceso selectivo y previo al acceso o toma de posesión del personal funcionario de nuevo ingreso. -

**7.1.** De forma simultánea al proceso/s selectivo/s de ingreso previsto en estas bases específicas y la consiguiente convocatoria de los mismos, se realizará un concurso ordinario general simplificado de méritos a cada una de las plazas/categorías profesionales identificadas en la base primera, con las limitaciones que se señalan en el apartado cuarto de esta base, previo al acceso o toma de posesión del personal funcionario de nuevo ingreso que acceda tras la superación de alguno de los procesos selectivos previstos en estas bases específicas.

El citado concurso se realizará conforme a lo previsto en las <<Bases generales por las que se regirá el concurso ordinario general de méritos simplificado simultáneo al proceso selectivo>>, aprobadas por la concejalía delegada de Personal.

**7.2.** La convocatoria de las plazas de nuevo ingreso recogidas en estas bases específicas, implica la simultánea y común convocatoria del concurso ordinario general de méritos simplificado (convocatoria unitaria) que se ajustará, tanto en las cuestiones procedimentales o formales, como en las sustantivas de valoración de méritos, a lo dispuesto en las Bases generales citadas en el apartado precedente.

**7.3.** Son requisitos de participación en el concurso general de méritos simplificado previo los siguientes:

- a) Ser personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Zaragoza.
- b) Ocupar como personal funcionario de carrera una plaza/categoría de las identificadas en la base primera.
- c) Exclusivamente podrá participar para cada puesto de trabajo, aquel personal funcionario de carrera que ocupe una plaza integrada en una plaza/categoría profesional asociada al puesto de trabajo que se provea y que sea idéntica a la plaza integrada en la plaza/categoría profesional a la que se opta y que es objeto de regulación en la base primera y en el <<Anexo plazas>>.



**d)** Cumplir los requisitos y condiciones de participación previstos en las <<Bases generales por las que se registrará el concurso ordinario general de méritos simplificado simultaneo al proceso selectivo>>.

**7.4.** Esta modalidad de convocatoria de puestos de trabajo no podrá ser efectiva, dado que todas las plazas están asociadas a puestos de trabajo integrados en una misma unidad organizativa, a las siguientes plazas/categorías profesionales:

- Técnica/o M. Recursos Humanos Especialidad Prevención.
- Enfermera/o Especialidad Bomberos.
- Profesor/a de Música
- Profesor de Danza.

**7.5.** El inicio efectivo del procedimiento concursal ordinario general simplificado de méritos simultaneo al proceso selectivo y previo al acceso o toma de posesión del personal funcionario de nuevo ingreso se impulsará de oficio por el Servicio de Gestión de Recursos Humanos, con una anterioridad aproximada de dos meses a la fecha prevista para la finalización del proceso selectivo de nuevo ingreso, a través de la publicación del oportuno anuncio en la página web municipal (intranet).

A partir del citado anuncio se seguirá el procedimiento, forma y plazos (5 días hábiles para presentar solicitud de participación a partir de la inscripción del puesto de trabajo en el <<Registro 4 traslados simultáneo OPO y consiguiente apertura para formular solicitudes) previsto en la base séptima de las <<Bases generales por las que se registrará el concurso ordinario general de méritos simplificado simultaneo al proceso selectivo>>.

**OCTAVA.** Impugnación. -

**8.1.** Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la autoridad que la dictó en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Zaragoza (Juzgado de lo Contencioso Administrativo) que por turno corresponda, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. En caso de interponer recurso potestativo de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

**8.2.** Los actos administrativos definitivos o de trámite cualificado que se deriven de la convocatoria, podrán ser impugnadas por las personas interesadas en los casos y formas que determine la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en su caso, en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

I.C. de Zaragoza, a 15 de julio de 2026, el concejal delegado de Personal, Alfonso Mendoza Trell, el jefe de la oficina de Recursos Humanos, José Luis Serrano Bové.

**ANEXO I**

**TÉCNICA/O M. RECURSOS HUMANOS**

**ESPECIALIDAD PREVENCIÓN**

Parte primera.

TEMA 1.- La Constitución española: estructura y título preliminar. La Administración pública en la Constitución. Organización territorial del Estado en la Constitución: principios generales y Administración local.

TEMA 2.- La Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.

TEMA 3.- La Ley de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón: disposiciones generales y medidas de protección y apoyo a las víctimas. El Plan de Igualdad para empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 4.- El Estatuto de Autonomía de Aragón: título preliminar, aspectos básicos de la organización institucional de la Comunidad Autónoma y clases de competencias.

TEMA 5.- La Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: disposiciones sobre el procedimiento administrativo común (iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución).

TEMA 6.- Los contratos del sector público: delimitación de los tipos contractuales. Competencias en materia de contratación en las Entidades Locales. Normas específicas de contratación pública en las Entidades Locales. Los bienes de las entidades locales: bienes de dominio público y bienes patrimoniales.

TEMA 7.- La actividad de las entidades Locales. Policía. El fomento. El servicio público local y sus formas de gestión.

TEMA 8.- La Ley reguladora de las Haciendas Locales: los recursos de las haciendas municipales y el presupuesto de los municipios (contenido, aprobación y ejecución).

TEMA 9.- El municipio: territorio y población. La Ley de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón: disposiciones generales, especialidades en materia de organización y en materia procedimental.

TEMA 10.- Los empleados públicos: clases. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la relación de servicio, situaciones administrativas y régimen disciplinario.

TEMA 11.- Peculiaridades del régimen de los empleados públicos de las entidades locales. Estructura de la función pública local.

TEMA 12.- La Ley de Prevención de Riesgos laborales: objeto y carácter de la norma, derecho a la protección frente a los riesgos laborales, servicios de prevención.

Parte segunda.

TEMA 13.- Gestión del conocimiento en las Administraciones Públicas. La administración electrónica. Ordenanza de Administración Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 14.- La información como recurso para la Administración Pública. La protección de datos de carácter personal. Los Sistemas de Información. Concepto y elementos básicos.

TEMA 15.- Normativa vigente en España sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público. Calidad de los servicios y contenidos digitales web.

TEMA 16.- Procesadores de texto y hojas de cálculo: funcionalidades y características. Open Office Writer y Calc. Bases de datos de paquetes ofimáticos: funcionalidades y características. OpenOffice Base.

#### Parte tercera.

TEMA 17.- Estructura objetiva de la función pública: planificación de recursos humanos, oferta de empleo público, registro de personal, relaciones de puesto de trabajo y plantilla.

TEMA 18.- Estructura subjetiva de la función pública: cuerpos y escalas, grupos de clasificación. Estructuras de participación y representación: delegados y Juntas de personal.

TEMA 19.- Ingreso en la función pública. Principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad. Excepciones. Requisitos personales para el acceso a la función pública. El proceso selectivo. Los órganos de selección. Los sistemas selectivos. Convocatorias y bases.

TEMA 20.- Carrera administrativa de los funcionarios: Carrera vertical y horizontal. Promoción interna vertical y horizontal.

TEMA 21.- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Objeto y carácter de la norma. Ámbito de aplicación. Definiciones. Derechos y obligaciones. Consulta y participación.

TEMA 22.- Conceptos básicos relativos a la seguridad y salud en el trabajo: Daños derivados del trabajo. Concepto de riesgo laboral. Protección y prevención. Condiciones de trabajo en relación con la salud. Factores de riesgo. Conceptos de accidente de trabajo y enfermedad profesional.

TEMA 23.- Reglamento de los Servicios de Prevención: La integración de prevención en la empresa. Plan de prevención de riesgos laborales. Evaluación de riesgos y la planificación preventiva.

TEMA 24.- Organización de los recursos para la actividad preventiva en la empresa: modalidades, requisitos y funciones. Organización de la prevención en el Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 25.- Consulta y participación de las personas trabajadoras: El deber de consulta del empresario. Derechos de participación y representación. Delegados de Prevención: su designación, garantías, competencias y facultades. Comité de Seguridad y Salud: competencias y facultades.

TEMA 26.- Plan de Prevención de Riesgos Laborales: Concepto. Elementos integrantes. Instrumentos esenciales. Declaración de principios. Conceptos básicos de la evaluación de riesgos y de la gestión de los riesgos. Tipos de evaluaciones de riesgos y características de cada una de ellas. Planificación de la actividad preventiva.

TEMA 27.- Formación en prevención de riesgos laborales. Obligación del empresario. Derechos y obligaciones de las personas trabajadoras. Formación necesaria para el desarrollo de las funciones de nivel básico, intermedio y superior en prevención de riesgos laborales. Formación de los Recursos Preventivos.

TEMA 28.- Conceptos básicos relativos a la salud y a la prevención. Concepto y objetivos de la medicina del trabajo. Patologías de origen laboral. Vigilancia de la salud. Protocolos de vigilancia de la salud. Historia clínica laboral. Enfermedades profesionales. Socorrismo y primeros auxilios.

TEMA 29.- R.D. 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla del Art. 24 de la Ley 31/95, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de Coordinación de las actividades empresariales. Definiciones. Concurrency de actividades y medios de coordinación.

TEMA 30.- Accidentes de trabajo: Definición legal y médica. Normativa aplicable. Causas de los accidentes. Investigación de los accidentes como técnica preventiva. Objetivos de la investigación. Metodología de la investigación. Notificación, clasificación, registro y tratamiento estadístico de los accidentes. Especial referencia al procedimiento de notificación-investigación de accidentes laborales en el Ayuntamiento de Zaragoza.

#### Parte cuarta

TEMA 31.- Utilización de equipos de protección individual (EPI) y colectiva. Concepto. Criterios de elección, utilización y mantenimiento. Tipos de EPI. Normativa del mercado único europeo relativa al diseño y comercialización de los EPI. Normativa sobre utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

TEMA 32.- Condiciones generales de seguridad en los lugares de trabajo. Seguridad estructural; espacios de trabajo y zonas peligrosas; señalización; suelos, desniveles, paredes y ventanas; vías de circulación, puertas, rampas y escaleras; servicios higiénicos y locales de descanso; material y locales de primeros auxilios.

TEMA 33.- Reglamento de Instalaciones de protección contra incendios Instalaciones. Instalación, puesta en servicio y mantenimiento. Características e instalación de los aparatos, equipos y sistemas de protección contra incendios.

TEMA 34.- Manual de Autoprotección. Concepto, objetivos y contenido. Evaluación del riesgo, medios de protección, plan de emergencia, aplicación del plan de emergencia, teléfonos y responsables de emergencias.

TEMA 35.- Disposiciones mínimas sobre señalización de seguridad y salud en el trabajo. Definiciones. Tipos, técnicas y clasificación. Criterios para el empleo de la señalización. Señalización en obras en vía pública.

TEMA 36.- Inspecciones de seguridad. Concepto y objetivos de la inspección de seguridad. Tipos de inspecciones. Metodología de la inspección de seguridad. Evaluación del riesgo potencial.

TEMA 37.- Máquinas y equipos de trabajo. Conceptos. Medidas de seguridad en máquinas y equipos de trabajo. Adquisición y puesta en servicio de las máquinas. Requisitos esenciales de seguridad y salud. Declaración de conformidad y marcado CE. Evaluación de riesgos y medidas preventivas.

TEMA 38.- Utilización de equipos de trabajo. Definiciones. Normativa sobre utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Análisis y evaluación de riesgos. Procedimientos de adecuación y puesta en conformidad de equipos de trabajo.

TEMA 39.- Maquinaria y equipos de elevación: Aparatos elevadores, plataformas elevadoras móviles de personal, ascensores y montacargas. Grúas. Camión grúa. Condiciones de seguridad, instalación, mantenimiento, utilización adecuada y revisiones periódicas.

TEMA 40.- El recurso preventivo. Legislación aplicable. Capacitación. El recurso preventivo en la coordinación de la

actividad empresarial. Recurso preventivo en las obras de construcción.

TEMA 41.- Trabajos en altura: riesgos y medidas preventivas. Normativa aplicable. Escaleras de mano. Andamios.

TEMA 42.- Espacios confinados: concepto de espacio confinado. Tipos de espacios confinados y motivos de acceso. Riesgos y medidas preventivas. Actuación ante un espacio confinado. El permiso de trabajo. P Formación e información.

TEMA 43.- Riesgo eléctrico. Conceptos básicos. Tipos de accidentes eléctricos. Factores que intervienen en el riesgo de electrocución. Sistemas de protección contra contactos eléctricos. Métodos de trabajo con riesgo eléctrico. Medidas preventivas.

TEMA 44.- Riesgos debidos a la electricidad: Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. Trabajos sin tensión, trabajos en tensión, trabajos en proximidad, trabajos en emplazamientos con riesgo de incendio y explosión.

TEMA 45.- Atmósferas explosivas: concepto de explosión y de atmósfera explosiva. Polvos combustibles, gases y vapores inflamables. Clasificación y características de las áreas en las que pueden formarse atmósferas explosivas. Evaluación y medidas de protección y prevención de los riesgos derivados de las atmósferas explosivas. El Documento de Protección Contra Explosiones.

TEMA 46.- Normativa sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. El estudio y el plan de seguridad y salud. Obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales de los intervinientes en el proceso productivo. La subcontratación en el Sector de la Construcción.

TEMA 47.- Legislación sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas químicas. Criterios de clasificación. Mecanismos de información: Etiquetas y fichas de datos de seguridad.

TEMA 48.- Control de las exposiciones a los agentes químicos. Técnicas generales: acciones de control técnicas y organizativas. Priorización del control de riesgos. Acciones sobre el agente. Acciones sobre el proceso. Acciones en el local de trabajo. Acciones en los métodos de trabajo. Técnicas de ventilación para el control de los agentes químicos: extracción localizada y ventilación por dilución.

TEMA 49.- La depuración de aguas de piscinas. Esquema general de una instalación de depuración. Riesgos y medidas preventivas.

TEMA 50.- Normativa sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto. Trabajos con riesgo de exposición al amianto. Medidas de prevención y protección. Plan de trabajo. Registro de empresas con riesgo por amianto.

TEMA 51.- Agentes biológicos. Definición. Clasificación. Identificación y técnicas de evaluación de riesgos. Medidas Preventivas.

TEMA 52.- Ruido. Efectos del ruido en la salud de los trabajadores. Normativa sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido. Parámetros que caracterizan el ruido. Criterios de valoración. Evaluación de la exposición. Equipos de medición. Medidas de prevención y protección.

TEMA 53.- Vibraciones. Protección de la seguridad y salud de los trabajadores frente a los riesgos derivados de la ex-

posición a vibraciones mecánicas. Parámetros que caracterizan a las vibraciones. Criterios de valoración. Evaluación de la exposición. Equipos de medición. Medidas de prevención y protección.

TEMA 54.- Manipulación manual de cargas. Factores de riesgo. Métodos de evaluación. Medidas preventivas a adoptar. Efectos para la salud del trabajador.

TEMA 55.- Pantallas de visualización. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.

TEMA 56.- Ergonomía. Definición, concepto, clases de ergonomía. Antropometría estática y dinámica. Métodos ergonómicos de evaluación. Concepto de puesto de trabajo. Condiciones ambientales y confort en el trabajo.

TEMA 57.- Carga física de trabajo. Concepto. Evaluación de la carga física. Fatiga muscular. Movimientos repetitivos y patologías asociadas. Lumbalgia laboral, causas y prevención.

TEMA 58.- Calidad del ambiente interior: Factores que la determinan. Normativa sobre las condiciones ambientales y de iluminación mínimas de los lugares de trabajo. Criterios para su acondicionamiento y evaluación. Evaluación del bienestar térmico.

TEMA 59.- Carga mental. Definiciones y conceptos. Factores determinantes y consecuencias de la carga mental. Evaluación y prevención. Fatiga mental.

TEMA 60.- Riesgos de origen psicosocial. Factores psicosociales. Condiciones de trabajo. Evaluación de riesgos psicosociales. Prevención e intervención psicosocial. Estrés laboral. Agentes estresantes. Síndrome de Burnout.

## **EDUCADOR/A SOCIAL.**

### Parte primera.

TEMA 1.- La Constitución española: estructura y título preliminar. La Administración pública en la Constitución. Organización territorial del Estado en la Constitución: principios generales y Administración local.

TEMA 2.- La Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.

TEMA 3.- La Ley de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón: disposiciones generales y medidas de protección y apoyo a las víctimas. El Plan de Igualdad para empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 4.- El Estatuto de Autonomía de Aragón: título preliminar, aspectos básicos de la organización institucional de la Comunidad Autónoma y clases de competencias.

TEMA 5.- La Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: disposiciones sobre el procedimiento administrativo común (iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución).

TEMA 6.- Los contratos del sector público: delimitación de los tipos contractuales. Competencias en materia de contratación en las Entidades Locales. Normas específicas de contratación pública en las Entidades Locales. Los

bienes de las entidades locales: bienes de dominio público y bienes patrimoniales.

TEMA 7.- La actividad de las entidades Locales. Policía. El fomento. El servicio público local y sus formas de gestión.

TEMA 8.- La Ley reguladora de las Haciendas Locales: los recursos de las haciendas municipales y el presupuesto de los municipios (contenido, aprobación y ejecución).

TEMA 9.- El municipio: territorio y población. La Ley de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón: disposiciones generales, especialidades en materia de organización y en materia procedimental.

TEMA 10.- Los empleados públicos: clases. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la relación de servicio, situaciones administrativas y régimen disciplinario.

TEMA 11.- Peculiaridades del régimen de los empleados públicos de las entidades locales. Estructura de la función pública local.

TEMA 12.- La Ley de Prevención de Riesgos laborales: objeto y carácter de la norma, derecho a la protección frente a los riesgos laborales, servicios de prevención.

#### Parte segunda.

TEMA 13.- Gestión del conocimiento en las Administraciones Públicas. El impacto de las nuevas tecnologías. La administración electrónica. Ordenanza Administración Electrónica en el Ayuntamiento de Zaragoza

TEMA 14.- Sistemas de información para la gestión. La información como recurso para la Administración Pública. el archivo electrónico, expediente y documento electrónico. Seguridad de la información: Ciberseguridad y protección de datos de carácter personal. Aplicación de las tecnologías de la información a los sistemas de información.

TEMA 15.- Concepto de calidad. Modelos estándar de calidad: Normas ISO. El modelo EFQM de excelencia. Aplicación en la Administración Pública. Análisis comparativo entre los diferentes modelos.

TEMA 16.- Aplicaciones para productividad personal. Ofimática (procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones y otras) implementación LibreOffice. Herramientas de trabajo cooperativo (mensajería instantánea, correo electrónico y otras). Navegadores (Mozilla Firefox, Google Chrome, Edge): características, diferencias.

#### Parte tercera.

TEMA 17.- Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón: Sistema Público de Servicios Sociales. Estructura funcional y territorial. Decreto 66/2016, de 31 de mayo, Carta de Derechos y Deberes de las personas usuarias de servicios sociales.

TEMA 18.- Decreto 30/2023, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Servicios Sociales en Aragón. Reglamento de los Centros Municipales de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 19.- Los Servicios Sociales Comunitarios. Concepto, ámbito y organización en el Ayuntamiento de Zaragoza. Programas de actuación. E/la educador/a social en los Servicios Sociales Comunitarios.

TEMA 20.- Los Servicios Sociales Especializados. Concepto, ámbito y organización en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Programas de actuación. El/la educador/a social en los Servicios Sociales Especializados.

TEMA 21.- Los Servicios Sociales para las minorías étnicas y la extranjería. Marco jurídico actual. Plan Municipal de Convivencia e Interculturalidad 2030. Programas de actuación.

TEMA 22.- Salud y Servicios Sociales. La prevención y la promoción de la salud desde las Administraciones Locales. La intervención desde la educación social.

TEMA 23.- Prevención y atención de adicciones en el Ayuntamiento de Zaragoza. Plan Municipal de Adicciones. Servicios y Programas. La coordinación con otros recursos del ámbito local y autonómico.

TEMA 24.- Los Servicios Sociales para las personas sin hogar. Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar. Plan Integral para personas sin hogar del Ayuntamiento de Zaragoza. Programas y Servicios Municipales. La relación con otras áreas y recursos.

TEMA 25.- Desigualdad, marginación, pobreza y exclusión social. El Plan Nacional de Inclusión Social.

TEMA 26.- Igualdad de género: definición y conceptos básicos. Marco legislativo nacional y en la Comunidad Autónoma de Aragón. Plan Municipal de Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza. Servicios y recursos Municipales.

TEMA 27.- Violencia contra las mujeres. Marco legislativo nacional y en la Comunidad Autónoma de Aragón. Planes, programas y recursos para mujeres y menores víctimas de violencia en la Comunidad Autónoma de Aragón.

TEMA 28.- La Accesibilidad Universal: evolución, concepto y ámbitos de aplicación. La Ordenanza Municipal de Accesibilidad: estructura, Título Preliminar, Título IV y Título VI. El Plan Estratégico de Accesibilidad Universal de Zaragoza.

TEMA 29.- Planes y Estrategias Estatales en el ámbito de la Infancia y la Adolescencia. Estrategia Estatal de Derechos de la Infancia y la Adolescencia (2023-2030). Plan de Acción Estatal para la Implementación de la Garantía Infantil Europea (2022-2030). Estrategia de Erradicación de la Violencia contra la infancia y adolescencia (2023-2030).

TEMA 30.- Planes y Estrategias Municipales en materia de infancia, adolescencia y juventud del Ayuntamiento de Zaragoza. Líneas estratégicas y principales actuaciones.

TEMA 31.- Ley 12/2001 de 2 de julio, de la Infancia y Adolescencia en Aragón. La protección social y jurídica de los menores. La situación de riesgo y desamparo. Menores en conflicto social. Distribución de competencias. El Plan Integral de la infancia y la adolescencia de Aragón.

TEMA 32.- Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

TEMA 33.- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).

TEMA 34.- La intervención educativa en el ámbito del Ocio y el Tiempo Libre. Los Recursos Municipales dirigidos a la infancia y la adolescencia. Su relación con los Servicios Sociales Comunitarios y con el entorno.

TEMA 35.- Los Malos tratos a la infancia. Tipos de maltrato, indicadores y niveles de gravedad. Instrumentos y protocolos elaborados por el Instituto Aragón de Servicios Sociales (IASS).



TEMA 36.- El Proceso de detección, notificación e investigación del maltrato infantil desde los Centros Municipales de Servicios Sociales. El papel del educador/a social en el equipo multidisciplinar.

TEMA 37.- El Absentismo escolar. Marco jurídico. Competencias del Ayuntamiento de Zaragoza. Intervención desde los Servicios Sociales Comunitarios.

TEMA 38.- Educación para la convivencia y para la participación social. La participación infantil. El Consejo Sectorial de Infancia y Adolescencia de Zaragoza. Organización y competencias.

#### Parte cuarta

TEMA 39.- Definición de Educación Social. Ética y deontología del educador social. Competencias y habilidades.

TEMA 40.- El equipo de trabajo. Tipos de equipo. El educador social en el Equipo interprofesional. Relación y coordinación con otros profesionales. El trabajo en red.

TEMA 41.- El proyecto socioeducativo como eje de la intervención del educador/a. Diseño e implementación de proyectos socioeducativos. Objetivos e hipótesis de trabajo. Indicadores de evaluación.

TEMA 42.- Modelos teóricos de la Educación Social. Métodos y estrategias socioeducativas de tipo individual, grupal y comunitaria. Procesos participativos.

TEMA 43.- La evaluación en Educación Social. Concepto, tipo y modelos. Funciones de la evaluación en Educación Social. Evaluación de procesos y resultados. Evaluación del impacto en procesos de intervención educativa. Técnicas y recursos de evaluación participativa.

TEMA 44.- La investigación en Educación Social. Paradigmas y métodos. Estrategias y técnicas de recogida y análisis de datos. La investigación – acción participativa.

TEMA 45.- La entrevista en la relación educativa y de ayuda: tipología, pautas, criterios, y condiciones para favorecer el cambio y el aprendizaje.

TEMA 46.- La Mediación. Marco normativo Aragonés. Mediación y gestión de conflictos: conceptos básicos. Tipos de mediación. Proceso y técnicas en mediación. El/la profesional de la Educación Social y la función de mediación.

TEMA 47.- Las TIC en el desarrollo profesional del Educador y la Educadora Social. Las TIC en la intervención educativa: propuestas y recursos para formar ciudadanos y ciudadanas.

TEMA 48.- Los informes socio-educativos. Tipos de Informes. Características, estructura y objetivos. La redacción del informe. Consideraciones éticas en su elaboración.

TEMA 49.- Psicología evolutiva: El desarrollo temprano de 0 a 6 años. La importancia de la fase de apego. La formación del vínculo afectivo. Consecuencias de la privación afectiva en esta etapa.

TEMA 50.- Psicología evolutiva: El desarrollo cognitivo, social y afectivo de los 7 a los 16 años.

TEMA 51.- La socialización. Procesos de socialización. Agentes de Socialización: familia, escuela, grupo de iguales y redes sociales.

TEMA 52.- Los grupos sociales. Dinámica grupal. Roles. Liderazgos. Las normas grupales. Comunicación e

interacción en el grupo. Método y técnicas de intervención educativa con grupos en la educación social. Resolución de conflictos.

TEMA 53.- Género, Igualdad, Coeducación y Educación Social. Perspectiva de género en los procesos socioeducativos. Intervención desde la educación social para promover la igualdad y prevenir la violencia y discriminación por razones de género.

TEMA 54.- Programa Municipal de Atención Integral a la Violencia contra la mujer en la relación de pareja o expareja del Ayuntamiento de Zaragoza. Intervención socioeducativa con mujeres y menores víctimas de violencia en el marco de la L.O. 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

TEMA 55.- La familia como espacio de intervención social. Concepción actual de la familia. Competencias emocionales educativas para las familias. Las familias multiproblemáticas.

TEMA 56.- El Programa Municipal de Apoyo a la Familia. Destinatarios. Objetivos. Metodología. Intervención en el ámbito familiar.

TEMA 57.- Las personas con discapacidad: concepto y evolución. Modelos de intervención. Estrategias para la inclusión y participación de colectivos específicos con discapacidad: infancia, mujer y personas mayores.

TEMA 58.- El Proceso de envejecimiento. La promoción de la salud, la autonomía y el bienestar en personas mayores. Programas y actuaciones municipales para promover el envejecimiento activo y la participación social de las personas mayores.

TEMA 59.- La comunidad como objeto de intervención de la educación social. Protagonistas de la acción comunitaria. La intervención comunitaria en el ámbito de los servicios sociales. Planes integrales. Programas de desarrollo local.

TEMA 60.- La educación social en el ámbito de las adicciones. Tipología de las adicciones. Motivación. Estrategias de intervención. La coordinación con otros recursos.

## **INGENIERA/O TÉCNICO OBRAS PÚBLICAS**

### Parte primera.

TEMA 1.- La Constitución española: estructura y título preliminar. La Administración pública en la Constitución. Organización territorial del Estado en la Constitución: principios generales y Administración local.

TEMA 2.- La Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.

TEMA 3.- La Ley de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón: disposiciones generales y medidas de protección y apoyo a las víctimas. El Plan de Igualdad para empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 4.- El Estatuto de Autonomía de Aragón: título preliminar, aspectos básicos de la organización institucional de la Comunidad Autónoma y clases de competencias.

TEMA 5.- La Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: disposiciones sobre el procedimiento administrativo común (iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución).

TEMA 6.- Los contratos del sector público: delimitación de los tipos contractuales. Competencias en materia de contratación en las Entidades Locales. Normas específicas de contratación pública en las Entidades Locales. Los bienes de las entidades locales: bienes de dominio público y bienes patrimoniales.

TEMA 7.- La actividad de las entidades Locales. Policía. El fomento. El servicio público local y sus formas de gestión.

TEMA 8.- La Ley reguladora de las Haciendas Locales: los recursos de las haciendas municipales y el presupuesto de los municipios (contenido, aprobación y ejecución).

TEMA 9.- El municipio: territorio y población. La Ley de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón: disposiciones generales, especialidades en materia de organización y en materia procedimental.

TEMA 10.- Los empleados públicos: clases. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la relación de servicio, situaciones administrativas y régimen disciplinario.

TEMA 11.- Peculiaridades del régimen de los empleados públicos de las entidades locales. Estructura de la función pública local.

TEMA 12.- La Ley de Prevención de Riesgos laborales: objeto y carácter de la norma, derecho a la protección frente a los riesgos laborales, servicios de prevención.

#### Parte segunda.

TEMA 13.- Gestión del conocimiento en las Administraciones Públicas. El impacto de las nuevas tecnologías. La administración electrónica. Ordenanza Administración Electrónica en el Ayuntamiento de Zaragoza

TEMA 14.- Sistemas de información para la gestión. La información como recurso para la Administración Pública. el archivo electrónico, expediente y documento electrónico. Seguridad de la información: Ciberseguridad y protección de datos de carácter personal. Aplicación de las tecnologías de la información a los sistemas de información.

TEMA 15.- Concepto de calidad. Modelos estándar de calidad: Normas ISO. El modelo EFQM de excelencia. Aplicación en la Administración Pública. Análisis comparativo entre los diferentes modelos.

TEMA 16.- Aplicaciones para productividad personal. Ofimática (procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones y otras) implementación LibreOffice. Herramientas de trabajo cooperativo (mensajería instantánea, correo electrónico y otras). Navegadores (Mozilla Firefox, Google Chrome, Edge): características, diferencias.

#### Parte tercera.

TEMA 17.- Hidrología de las aguas superficiales y subterráneas. El ciclo hidrológico. Regulación de caudales. El concepto de la garantía en el suministro. Presas y embalses.

TEMA 18.- Usos del agua: urbanos, agrícolas, industriales y energéticos. Los caudales ecológicos de los ríos. Aguas para el abastecimiento urbano. Caudales necesarios. Criterios de calidad. Medidas de ahorro de caudales. Aplicación al caso de Zaragoza.

TEMA 19.- La potabilización del agua. Normativa sobre agua potable. Esquema de una instalación de potabilización. Procesos a utilizar en función de las aguas a tratar. Aplicación al caso de Zaragoza.

TEMA 20.- Procesos de potabilización: la eliminación de la materia en suspensión, la desinfección, procesos de afino. El tratamiento de los fangos generados.

TEMA 21.- Estructura general de una red de distribución de agua potable: elementos que la componen. Tipos de redes. Cálculo de la pérdida de carga en una tubería. Dimensionamiento hidráulico de una red. Cálculo de redes malladas. Modelos matemáticos de redes complejas. Sectorización de redes.

TEMA 22.- Depósitos de almacenamiento. Funciones que desarrollan. Criterios de dimensionamiento, ubicación y diseño. Tipología. Instalaciones de bombeo de agua potable. Tipos de bombas empleadas. El golpe de ariete: concepto, cálculo y dispositivos para reducir sus efectos.

TEMA 23.- Tuberías empleadas en redes de distribución. Materiales y tipos de juntas. Criterios de selección. Válvulas: tipos y características. Elementos complementarios de las redes de distribución: arquetas, bocas de riego, hidrantes, ventosas acometidas, etc. Aplicación al caso de Zaragoza.

TEMA 24.- La construcción de redes de distribución de agua. Secciones tipo de zanjas. La conservación y explotación de estas redes. Sistemas de telecontrol y telemando. Medida de consumos.

TEMA 25.- Estructura de una red de alcantarillado urbano. Redes unitarias y separativas. Elementos constitutivos. Criterios de diseño. Cálculo de caudales de aguas residuales y pluviales. El método racional. Cálculo hidráulico de colectores.

TEMA 26.- Conductos utilizados en redes de alcantarillado: secciones prefabricada e in situ. Materiales empleados, tipos de juntas. Cálculo resistente. Instalaciones complementarias: pozos de registro, sumideros, aliviaderos, acometidas domiciliarias, tanques de tormenta, etc. Aplicación al caso de Zaragoza.

TEMA 27.- Construcción de redes de alcantarillado. Secciones tipo de zanjas. La conservación y explotación de estas redes. Limpieza del alcantarillado. Reparación de conductos desde el interior.

TEMA 28.- Las aguas residuales. Características de las aguas domésticas e industriales. Efectos sobre el medio del vertido directo de aguas residuales. Normativa sobre depuración. Estructura de una depuradora de aguas residuales. Aplicación al caso de Zaragoza.

TEMA 29.- La depuración de las aguas residuales. Procesos de la línea de agua: pretratamiento, tratamiento primario, tratamientos biológicos. Tecnologías blandas de depuración. Reutilización del agua depurada.

TEMA 30.- La depuración de las aguas residuales. Procesos de la línea de fangos: espesamiento, estabilización de la materia orgánica, deshidratación. Utilización agrícola del fango.

TEMA 31.- El viario urbano. Elementos y trazado de la calle en planta y alzado. La distribución de espacios y usos. Condiciones de accesibilidad del espacio público urbanizado.

TEMA 32.- Construcción y conservación de viales en entorno urbano: organización y maquinaria.

TEMA 33.- Firmes flexibles y rígidos: concepto y dimensionamiento. Capas granulares. Tratamientos superficiales.

Mezclas bituminosas. Capas tratadas con ligantes hidráulicos. Pavimentos de hormigón.

TEMA 34.- La Inspección y conservación de las obras de paso.

TEMA 35.- Los proyectos de obras. - Estructura y contenido del proyecto. - Los pliegos de cláusulas administrativas generales y particulares. - Normas técnicas y los pliegos de condiciones técnicas. Aplicación al caso concreto de la ciudad de Zaragoza.

TEMA 36.- Formas de adjudicación de los contratos. Casos de aplicación y condiciones de cada caso.

TEMA 37.- Tipos de contratos administrativo. Aspectos específicos de cada tipo de contrato.

TEMA 38.- El contrato de obras. Su ejecución y Cumplimiento. Modificaciones y resolución.

#### Parte cuarta

TEMA 39.- Características básicas del tráfico. Conceptos de intensidad, composición y velocidad. Densidad de tráfico. Relaciones entre intensidad, velocidad y densidad.

TEMA 40.- Conceptos generales de capacidad y nivel de servicio. Factores que afectan a la capacidad. Capacidad en condiciones de circulación discontinua. Índice de congestión. Cálculo de la capacidad y del nivel de servicio.

TEMA 41.- Aforos. Objetivo de los mismos. Métodos de aforo. Aforos en zona urbana. Plan anual de aforos. Tipos de detectores y tecnologías aplicadas.

TEMA 42.- Planes de movilidad urbana sostenible. Proceso de desarrollo y alcance del Plan. Medidas y objetivos. Seguimiento y evaluación del Plan. Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Zaragoza.

TEMA 43.- Ordenación de la circulación ciclista. Infraestructura ciclista. Tipología. Criterios de diseño. Plan director de la Bicicleta de Zaragoza.

TEMA 44.- Señalización. Prioridad entre señales. Señalización horizontal. Función de las marcas viales. Color, reflectancia y materiales. Tipos de marcas viales. Conservación.

TEMA 45.- Señalización vertical. Función de las señales. Criterios de señalización. Situación de las señales. Señalización de obras. Señalización fija y móvil.

TEMA 46.- Seguridad vial. Planes de seguridad vial urbana. Procedimiento de elaboración del plan. Seguimiento. Plan tipo de seguridad vial urbana de la Dirección General de Tráfico.

TEMA 47.- Ordenanza general de tráfico del Ayuntamiento de Zaragoza. Normas sobre la concesión, señalización y tramitación de reserva de estacionamientos en la vía pública. Normas sobre la concesión y uso de permisos especiales de circulación, estacionamiento y obras en la vía pública en el término municipal de Zaragoza.

TEMA 48.- Ordenanza de circulación de peatones y ciclistas del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 49.- Ordenanza de Zaragoza para la construcción, instalación y uso de estacionamientos y garajes. Normas del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza. Capítulo 2.4.- Dotación de los estacionamientos de los edificios.

TEMA 50.- El transporte público colectivo en las ciudades. Oferta y demanda de transporte. Sistemas de gestión de transporte colectivo. Modos de transporte público colectivo. Características de cada modo. Aplicación al caso

concreto de la ciudad de Zaragoza.

TEMA 51.- El plan general de ordenación urbana de Zaragoza y sus planes de desarrollo: clases de suelo, planes parciales y planes especiales. Determinaciones y contenido. Aplicación al caso concreto de la ciudad de Zaragoza.

TEMA 52.- Proyectos de urbanización y proyectos de obras ordinarias. Formulación, contenido y documentación. Diseño y materiales. Aplicación al caso concreto de la ciudad de Zaragoza.

TEMA 53.- Infraestructuras básicas en el planeamiento urbano. Criterios de diseño y evaluación socio-económica. Coordinación y problemática.

TEMA 54.- El medio ambiente y las obras públicas. El estudio de impacto ambiental. La declaración de impacto ambiental.

TEMA 55.- Los tramos urbanos de los ríos: Problemática. Protección frente a avenidas. Legislación: zonas inundables, mapas de peligrosidad y riesgo. Tratamiento de las riberas. Integración con la ciudad. Aplicación al caso concreto de la ciudad de Zaragoza.

TEMA 56.- Características mecánicas del hormigón y del acero. Hormigón armado. Cálculo, uso y propiedades. Dosificación del hormigón. La puesta en obra del hormigón.

TEMA 57.- Estructuras en medio urbano. Puentes. Pasos elevados y subterráneos. Túneles y excavaciones subterráneas. Muros de contención de tierras.

TEMA 58.- Geotecnia: aptitud de los suelos para servir de cimentación. Características y clasificación de los suelos. Caracterización: Sondeos y ensayos. Riesgo de subsidencia. Aplicación al caso concreto de la ciudad de Zaragoza.

TEMA 59.- Zonas verdes. Proyectos de zonas verdes. Ejecución de obras de ajardinamiento. Sistemas de riego: tipología y criterios de diseño. Ordenanzas municipales de aplicación al caso concreto de la ciudad de Zaragoza.

TEMA 60.- La prevención de riesgos laborales: planes, procedimientos de trabajo. Actividades potencialmente peligrosas: trabajos con amianto y en espacios confinados. Problemática de la ejecución de obras en medio urbano.

## **INGENIERA/O TÉCNICO INDUSTRIAL**

### Parte primera.

TEMA 1.- La Constitución española: estructura y título preliminar. La Administración pública en la Constitución. Organización territorial del Estado en la Constitución: principios generales y Administración local.

TEMA 2.- La Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.

TEMA 3.- La Ley de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón: disposiciones generales y medidas de protección y apoyo a las víctimas. El Plan de Igualdad para empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 4.- El Estatuto de Autonomía de Aragón: título preliminar, aspectos básicos de la organización institucional de la

Comunidad Autónoma y clases de competencias.

TEMA 5.- La Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: disposiciones sobre el procedimiento administrativo común (iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución).

TEMA 6.- Los contratos del sector público: delimitación de los tipos contractuales. Competencias en materia de contratación en las Entidades Locales. Normas específicas de contratación pública en las Entidades Locales. Los bienes de las entidades locales: bienes de dominio público y bienes patrimoniales.

TEMA 7.- La actividad de las entidades Locales. Policía. El fomento. El servicio público local y sus formas de gestión.

TEMA 8.- La Ley reguladora de las Haciendas Locales: los recursos de las haciendas municipales y el presupuesto de los municipios (contenido, aprobación y ejecución).

TEMA 9.- El municipio: territorio y población. La Ley de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón: disposiciones generales, especialidades en materia de organización y en materia procedimental.

TEMA 10.- Los empleados públicos: clases. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la relación de servicio, situaciones administrativas y régimen disciplinario.

TEMA 11.- Peculiaridades del régimen de los empleados públicos de las entidades locales. Estructura de la función pública local.

TEMA 12.- La Ley de Prevención de Riesgos laborales: objeto y carácter de la norma, derecho a la protección frente a los riesgos laborales, servicios de prevención.

#### Parte segunda.

TEMA 13.- Gestión del conocimiento en las Administraciones Públicas. El impacto de las nuevas tecnologías. La administración electrónica. Ordenanza Administración Electrónica en el Ayuntamiento de Zaragoza

TEMA 14.- Sistemas de información para la gestión. La información como recurso para la Administración Pública. el archivo electrónico, expediente y documento electrónico. Seguridad de la información: Ciberseguridad y protección de datos de carácter personal. Aplicación de las tecnologías de la información a los sistemas de información.

TEMA 15.- Concepto de calidad. Modelos estándar de calidad: Normas ISO. El modelo EFQM de excelencia. Aplicación en la Administración Pública. Análisis comparativo entre los diferentes modelos.

TEMA 16.- Aplicaciones para productividad personal. Ofimática (procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones y otras) implementación LibreOffice. Herramientas de trabajo cooperativo (mensajería instantánea, correo electrónico y otras). Navegadores (Mozilla Firefox, Google Chrome, Edge): características, diferencias.

#### Parte tercera.

TEMA 17.- Instalaciones eléctricas de Alta Tensión: Líneas aéreas y subterráneas. Diseño y dimensionamiento. Normativa aplicable. Legalización y puesta en servicio. Revisiones e inspecciones. Especial referencia al municipio de Zaragoza.

TEMA 18.- Instalaciones eléctricas de Alta Tensión: Centros de transformación. Diseño y dimensionamiento. Normativa

aplicable. Legalización y puesta en servicio. Revisiones e inspecciones. Especial referencia al municipio de Zaragoza.

TEMA 19.- Instalaciones eléctricas de baja tensión: Redes de distribución y acometidas. Diseño y dimensionamiento. Normativa aplicable. Legalización y puesta en servicio. Revisiones e inspecciones. Especial referencia al municipio de Zaragoza.

TEMA 20.- Instalaciones eléctricas de baja tensión: instalaciones eléctricas en edificios y equipamientos. Diseño y dimensionamiento. Normativa aplicable. Legalización y puesta en servicio. Revisiones e inspecciones.

TEMA 21.- Instalaciones eléctricas de baja tensión: instalaciones eléctricas en locales de pública concurrencia. Diseño y dimensionamiento. Normativa aplicable. Legalización y puesta en servicio. Revisiones e inspecciones. Especial referencia al municipio de Zaragoza.

TEMA 22.- Instalaciones eléctricas de baja tensión: instalaciones eléctricas en locales mojados y húmedos, fuentes, piscinas e instalaciones temporales. Diseño y dimensionamiento. Normativa aplicable. Legalización y puesta en servicio. Revisiones e inspecciones. Especial referencia al municipio de Zaragoza.

TEMA 23.- Coste energético de la electricidad y del gas. Sistemas de tarifas energéticas. Gestión energética. Auditoría energética

TEMA 24.- Redes de distribución de gas natural en el municipio de Zaragoza: Diseño y dimensionado. Acometidas de gas natural e instalaciones receptoras. Diseño y dimensionado. Normativa aplicable. Legalización y puesta en servicio. Revisiones e inspecciones. Especial referencia al municipio de Zaragoza.

TEMA 25.- Instalaciones interiores de gas. Diseño y dimensionado. Normativa aplicable. Legalización y puesta en servicio. Revisiones e inspecciones. Especial referencia al municipio de Zaragoza.

TEMA 26.- Instalaciones de suministro de gas. Diseño y dimensionado. Normativa aplicable. Legalización y puesta en servicio. Revisiones e inspecciones. Especial referencia al municipio de Zaragoza.

TEMA 27.- Magnitudes y unidades fotométricas. Fuentes de luz, luminarias, equipos eléctricos auxiliares, elementos de soporte, eficiencia energética. Normativa aplicable.

TEMA 28.- Instalaciones de alumbrado interior y exterior de edificios y de equipamientos deportivos. Fuentes de luz, luminarias y equipos auxiliares. Diseño y dimensionado. Cálculos eléctricos y luminotécnicos. Legalización y puesta en servicio. Revisiones e inspecciones. Normativa aplicable. Especial referencia al municipio de Zaragoza.

TEMA 29.- Instalaciones de alumbrado público. Fuentes de luz, luminarias y equipos auxiliares. Diseño y dimensionado. Cálculos eléctricos y luminotécnicos. Legalización y puesta en servicio. Revisiones e inspecciones. Normativa aplicable. Especial referencia al municipio de Zaragoza.

TEMA 30.- Ruidos y vibraciones. Diseño y dimensionado. Normativa aplicable: Código Técnico de la Edificación: DB HR Protección frente al ruido, Ordenanza para la Protección contra Ruidos y Vibraciones en el Término Municipal de Zaragoza, Seguridad y Salud.

TEMA 31.- Autorizaciones en Vía Pública: Ocupación de dominio público por empresas de servicios. Condiciones generales de estética y de las fachadas. Criterios municipales para la ubicación de servicios en vías urbanas.



TEMA 32.- Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos: Normativa. Objeto y ámbito de aplicación. Autorizaciones y licencias. Ordenanza Municipal de distancias mínimas y zonas saturadas.

TEMA 33.- Contaminantes primarios y secundarios. Sanidad ambiental: guías y normas de calidad del aire. Efectos de la contaminación atmosférica sobre la salud y el ecosistema. Redes de control de la contaminación atmosférica. Ordenanza municipal de Protección del Medio Ambiente Atmosférico.

TEMA 34.- Evacuación de aguas residuales en edificios. Elementos integrantes, características, diseño, dimensionado, equipos de presión, materiales constructivos. Conservación y mantenimiento. Protecciones a tener en cuenta en las fases de diseño, dimensionado y montaje. Inspecciones. Puesta en servicio de las instalaciones. Normativa aplicable. Ordenanza municipal para la ecoeficiencia y calidad de la gestión integral del agua. Especial referencia al municipio de Zaragoza.

TEMA 35.- Agua para consumo humano: criterios de calidad, captación, conducción, tratamiento, potabilización, almacenamiento, distribución, depósitos, cisternas, controles, inspecciones, materiales utilizados. Normativa aplicable. Especial referencia al municipio de Zaragoza.

TEMA 36.- Suministro de agua en edificios y agua caliente sanitaria (acs). Elementos integrantes, características, diseño, dimensionado, equipos de presión, materiales constructivos. Conservación y mantenimiento. Protecciones a tener en cuenta en el diseño, dimensionado y montaje. Inspecciones. Puesta en servicio de las instalaciones. Normativa aplicable. Especial referencia al municipio de Zaragoza.

#### Parte cuarta.

TEMA 37.- Residuos urbanos: normativa. Recogida mecanizada y selectiva. Medios y funcionamiento. Clasificación, tratamiento y eliminación. Residuos industriales y peligrosos. Normativa aplicable. Tipos de tratamiento.

TEMA 38.- Limpieza pública urbana. Modalidades de limpieza y medios utilizados. Programación. Ordenanza municipal de limpieza pública, recogida y tratamiento de Residuos Sólidos.

TEMA 39.- Seguridad en caso de incendio en edificios de uso no industrial: concepto, diseño y dimensionado. Instalaciones contra incendios, puesta en servicio, inspecciones y revisiones. Normativa aplicable. Especial referencia al municipio de Zaragoza.

TEMA 40.- Seguridad en caso de incendio en edificios de uso industrial: concepto, diseño y dimensionado. Instalaciones contra incendios, puesta en servicio, inspecciones y revisiones. Normativa aplicable. Especial referencia al municipio de Zaragoza.

TEMA 41.- Reglamento de instalaciones de protección contra incendios y Ordenanza municipal de protección contra Incendios de Zaragoza: Concepto, disposiciones generales, características y estructuras. Puesta en servicio de instalaciones, revisiones e inspecciones.

TEMA 42.- Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia y modificaciones posteriores.

TEMA 43.- Plan Municipal de Protección Civil de Zaragoza. Promoción de la Autoprotección. Organización Local de

Protección Civil.

TEMA 44.- Características básicas del tráfico. Conceptos de intensidad, composición, velocidad, capacidad y niveles de servicio. Relación entre dichas características y factores que les afectan. Capacidad en circulación discontinua, cálculo de la capacidad y niveles de servicio.

TEMA 45.- Señalización vertical y horizontal. Ordenación de la circulación de peatones. Política general de estacionamiento. Regulación semafórica. Cálculo del ciclo y reparto. Reguladores y detectores. Diagramas espacios-tiempos.

TEMA 46.- Ordenanza General de Tráfico. Concesión, señalización y tramitación de reservas de estacionamiento en la vía pública. Normas sobre circulación, estacionamiento y obras en la vía pública.

TEMA 47.- Aparatos elevadores para transporte de personas en edificios municipales: Diseño y dimensionado, tipos, elementos constitutivos, puesta en servicio. Conservación, mantenimiento e inspección de las instalaciones. Normativa aplicable

TEMA 48.- Instalaciones Térmicas en los Edificios: Disposiciones generales, exigencias técnicas, ejecución, puesta en servicio e inspección de las instalaciones. Empresas instaladoras y mantenedoras. Puesta en servicio, inspecciones y revisiones. Normativa aplicable.

TEMA 49.- Instalaciones Térmicas en los Edificios, Instrucciones Técnicas: Diseño, dimensionado y montaje. Normativa aplicable

TEMA 50.- Instalaciones Térmicas en los Edificios, Instrucciones Técnicas: Montaje, mantenimiento, conservación y utilización. Obligaciones del propietario y del conservador. Normativa aplicable

TEMA 51.- Eficiencia energética: Auditoria energética de edificios e instalaciones. Referencia a las municipales. Organización de la gestión energética: Áreas de actuación, programas y planes. Normativa aplicable

TEMA 52.- La legislación de protección de datos de carácter personal: La Directiva 95/46/CE. La Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter Personal. Reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal. La Agencia de Protección de Datos. Normativa aplicable

TEMA 53.- Actividades clasificadas. Normativa aplicable, Ordenanzas Municipales. Competencias municipales. Autorización Ambiental Integrada. Licencia Ambiental de actividad clasificada. Evaluación de impacto ambiental. Puesta en funcionamiento actividades clasificadas. Cambio de titularidad. Normativa aplicable. La intervención de otros órganos no municipales. Especial referencia al municipio de Zaragoza.

TEMA 54.- La Licencia Urbanística: concepto, naturaleza y carácter. Actos sujetos a licencia. Procedimiento de otorgamiento. Competencias. Tipología. Efectos y extinción. Normativa aplicable. Especial referencia al municipio de Zaragoza.

TEMA 55.- El Urbanismo: concepto. Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana: Disposiciones generales, características y estructura.

TEMA 56.- El Urbanismo en Aragón: Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se

aprueba el Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón: disposiciones generales, características y estructuras, y el Decreto Legislativo 2/2015, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón.

TEMA 57.- Planeamiento de desarrollo I. Planes Parciales: contenido y procedimiento de iniciativa municipal y procedimiento de iniciativa privada. Reservas del suelo para dotaciones en los planes parciales. Condiciones en el vigente Plan General de Zaragoza.

TEMA 58.- Planeamiento de desarrollo II. Planes Especiales: contenido y clases. Planes independientes. Planes de desarrollo de directrices territoriales. Planes de desarrollo del plan general. Planes especiales de reforma interior. Conjuntos de interés cultural.

TEMA 59.- El Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza y sus Normas Urbanísticas: disposiciones generales, características y estructura.

TEMA 60.- Los Proyectos de Urbanización: concepto, contenido y documentación. Las infraestructuras urbanas. Los Proyectos de Obras Ordinarias.

## **INGENIERA/O TÉCNICO FORESTAL**

### Parte primera.

TEMA 1.- La Constitución española: estructura y título preliminar. La Administración pública en la Constitución. Organización territorial del Estado en la Constitución: principios generales y Administración local.

TEMA 2.- La Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.

TEMA 3.- La Ley de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón: disposiciones generales y medidas de protección y apoyo a las víctimas. El Plan de Igualdad para empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 4.- El Estatuto de Autonomía de Aragón: título preliminar, aspectos básicos de la organización institucional de la Comunidad Autónoma y clases de competencias.

TEMA 5.- La Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: disposiciones sobre el procedimiento administrativo común (iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución).

TEMA 6.- Los contratos del sector público: delimitación de los tipos contractuales. Competencias en materia de contratación en las Entidades Locales. Normas específicas de contratación pública en las Entidades Locales. Los bienes de las entidades locales: bienes de dominio público y bienes patrimoniales.

TEMA 7.- La actividad de las entidades Locales. Policía. El fomento. El servicio público local y sus formas de gestión.

TEMA 8.- La Ley reguladora de las Haciendas Locales: los recursos de las haciendas municipales y el presupuesto de los municipios (contenido, aprobación y ejecución).

TEMA 9.- El municipio: territorio y población. La Ley de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón: disposiciones generales, especialidades en materia de organización y en materia procedimental.

TEMA 10.- Los empleados públicos: clases. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la relación de servicio, situaciones administrativas y régimen disciplinario.

TEMA 11.- Peculiaridades del régimen de los empleados públicos de las entidades locales. Estructura de la función pública local.

TEMA 12.- La Ley de Prevención de Riesgos laborales: objeto y carácter de la norma, derecho a la protección frente a los riesgos laborales, servicios de prevención.

#### Parte segunda.

TEMA 13.- Gestión del conocimiento en las Administraciones Públicas. El impacto de las nuevas tecnologías. La administración electrónica. Ordenanza Administración Electrónica en el Ayuntamiento de Zaragoza

TEMA 14.- Sistemas de información para la gestión. La información como recurso para la Administración Pública. el archivo electrónico, expediente y documento electrónico. Seguridad de la información: Ciberseguridad y protección de datos de carácter personal. Aplicación de las tecnologías de la información a los sistemas de información.

TEMA 15.- Concepto de calidad. Modelos estándar de calidad: Normas ISO. El modelo EFQM de excelencia. Aplicación en la Administración Pública. Análisis comparativo entre los diferentes modelos.

TEMA 16.- Aplicaciones para productividad personal. Ofimática (procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones y otras) implementación LibreOffice. Herramientas de trabajo cooperativo (mensajería instantánea, correo electrónico y otras). Navegadores (Mozilla Firefox, Google Chrome, Edge): características, diferencias.

#### Parte tercera.

TEMA 17.- El término municipal. Deslinde y amojonamiento. Rectificación de límites territoriales. Alteración de términos municipales. Órganos municipales de gestión desconcentrada.

TEMA 18.- La ejecución de proyectos de obras. Normativa aplicable. Replanteo previo y comprobación del replanteo. Mediciones y certificaciones. Modificaciones del proyecto.

TEMA 19.- La evaluación ambiental de planes, programas y proyectos: referencia al marco normativo europeo, estatal y autonómico. Procedimientos administrativos.

TEMA 20.- Ecología y ecosistemas. El ecosistema bosque: estructura y ciclos. Bioclimatología: pisos bioclimáticos, índices climáticos y fitoclimáticos. Dinámica vegetal. Perturbaciones, con especial referencia a incendios.

TEMA 21.- La biodiversidad en la planificación territorial: La Infraestructura Verde. El contexto europeo y estatal. Concepto y funciones. Posibles elementos integrantes de la Infraestructura Verde. Servicios ecosistémicos.

TEMA 22.- La Infraestructura Verde a escala local: la experiencia del municipio de Zaragoza.

TEMA 23.- El bosque urbano. Nuevos enfoques para la naturalización de la ciudad. Principales trabajos para el mantenimiento de superficies verdes periurbanas municipales.

TEMA 24.- Especies exóticas invasoras en el ámbito municipal. Normativa de referencia. Especies invasoras en el término municipal de Zaragoza.

TEMA 25.- El cambio climático en la esfera local: compromisos, planes y estrategias.

TEMA 26.- Ordenanza de protección del arbolado urbano de Zaragoza. El riesgo del arbolado. Indicadores de riesgo.

TEMA 27.- La corta o tala de arbolado en el suelo rústico. Normativa y procedimiento a seguir. Valoración de árboles. Norma Granada.

TEMA 28.- La Estrategia Forestal Europea. La Estrategia Forestal Española y el Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. Plan de Acción Forestal y de Conservación de la Biodiversidad en Aragón.

TEMA 29.- Los Montes. Legislación del Estado y de la Comunidad Autónoma de Aragón. Principios generales. Concepto de monte. La función social de los montes. Distribución de competencias entre las distintas administraciones públicas.

TEMA 30.- Competencias de los ayuntamientos sobre los montes de su propiedad. Administración y conservación. Repoblación forestal. Autorizaciones y licencias.

TEMA 31.- El deslinde y amojonamiento de los montes públicos. Procedimiento y efectos. Práctica del apeo. Amojonamiento. El deslinde de riberas.

TEMA 32.- Selvicultura. Formas culturales de masa y clasificación de los tratamientos silvícolas. Regeneración de masas forestales.

TEMA 33.- La repoblación forestal. Objetivos. Elección de especies. Métodos y técnicas de repoblación. Maquinaria. Impacto de las repoblaciones forestales.

TEMA 34.- Restauración de sistemas fluviales: Principios básicos, recuperación de régimen hidrológico, morfología y componentes bióticos.

TEMA 35.- Características botánicas y ecológicas de las principales especies arbóreas, representadas en el territorio rústico del término municipal de Zaragoza.

TEMA 36.- Características botánicas y ecológicas de las principales especies arbustivas y de matorral representadas en el territorio rústico del término municipal de Zaragoza.

TEMA 37.- El vivero, concepto, partes y elementos. Producción de plantas forestales. Técnicas de siembra o plantación, labores culturales, extracción, embalaje y transporte. El riego en el vivero.

TEMA 38.- Los incendios forestales. Regulación normativa. Ley de montes estatal y autonómica. Orden anual sobre prevención y lucha contra los incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Aragón. Plan especial de Protección Civil de Emergencias por Incendios Forestales Procinfo.

TEMA 39.- Programas de gestión de arbolado urbano municipal. El arbolado viario. Criterios de implantación. Condicionantes.

Parte cuarta

- TEMA 40.- Programa de gestión de céspedes y praderas municipales.
- TEMA 41.- Control biológico de plagas en zonas verdes y programas de trabajos de mantenimiento de zonas verdes.
- TEMA 42.- Los espacios verdes en Zaragoza. Localización y características de los montes y riberas.
- TEMA 43.- Principales parques urbanos y periurbanos de la ciudad de Zaragoza.
- TEMA 44.- Soluciones basadas en la naturaleza aplicada al ámbito urbano y periurbano.
- TEMA 45.- Principales plagas y enfermedades de las zonas verdes en la ciudad de Zaragoza.
- TEMA 46.- La valoración del arbolado ornamental. Método Norma Granada.
- TEMA 47.- Gestión y control de actividades culturales y recreativas a desarrollar en zonas verdes.
- TEMA 48.- Gestión del riego de las zonas verdes. Consideraciones generales y programa de conservación y mantenimiento.
- TEMA 49.- Fuentes y estanques ornamentales de Zaragoza. Consideraciones generales y programa de conservación y mantenimiento.
- TEMA 50.- El canal imperial de Aragón. Acequias de riego y tramos urbanos de ríos.
- TEMA 51.- Prevención de riesgos laborales en trabajos de jardinería.
- TEMA 52.- Análisis del riesgo de caída del arbolado urbano. Evaluación del riesgo del arbolado urbano
- TEMA 53.- Criterios de accesibilidad en las zonas verdes. Normativa reguladora.
- TEMA 54.- Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, de uso sostenible de los productos fitosanitarios y su aplicación en parques y jardines.
- TEMA 55.- Planificación y organización de los trabajos de conservación y mantenimiento de zonas verdes.
- TEMA 56.- La infraestructura verde de Zaragoza.
- TEMA 57.- Aprovechamientos forestales. Aprovechamientos maderables y leñosos. Pastos. Otros aprovechamientos.
- TEMA 58.- Sistemas urbanos de drenaje sostenible.
- TEMA 59.- Control de la calidad en la prestación del servicio de conservación y mantenimiento de zonas verdes.
- TEMA 60.- Bioingeniería del paisaje.

## **ENFERMERA/O**

### **ESPECIALIDAD BOMBEROS**

#### Parte primera.

- TEMA 1.- La Constitución española: estructura y título preliminar. La Administración pública en la Constitución. Organización territorial del Estado en la Constitución: principios generales y Administración local.

TEMA 2.- La Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.

TEMA 3.- La Ley de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón: disposiciones generales y medidas de protección y apoyo a las víctimas. El Plan de Igualdad para empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 4.- El Estatuto de Autonomía de Aragón: título preliminar, aspectos básicos de la organización institucional de la Comunidad Autónoma y clases de competencias.

TEMA 5.- La Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: disposiciones sobre el procedimiento administrativo común (iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución).

TEMA 6.- Los contratos del sector público: delimitación de los tipos contractuales. Competencias en materia de contratación en las Entidades Locales. Normas específicas de contratación pública en las Entidades Locales. Los bienes de las entidades locales: bienes de dominio público y bienes patrimoniales.

TEMA 7.- La actividad de las entidades Locales. Policía. El fomento. El servicio público local y sus formas de gestión.

TEMA 8.- La Ley reguladora de las Haciendas Locales: los recursos de las haciendas municipales y el presupuesto de los municipios (contenido, aprobación y ejecución).

TEMA 9.- El municipio: territorio y población. La Ley de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón: disposiciones generales, especialidades en materia de organización y en materia procedimental.

TEMA 10.- Los empleados públicos: clases. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la relación de servicio, situaciones administrativas y régimen disciplinario.

TEMA 11.- Peculiaridades del régimen de los empleados públicos de las entidades locales. Estructura de la función pública local.

TEMA 12.- La Ley de Prevención de Riesgos laborales: objeto y carácter de la norma, derecho a la protección frente a los riesgos laborales, servicios de prevención.

#### Parte segunda.

TEMA 13.- Gestión del conocimiento en las Administraciones Públicas. El impacto de las nuevas tecnologías. La administración electrónica. Ordenanza Administración Electrónica en el Ayuntamiento de Zaragoza

TEMA 14.- Sistemas de información para la gestión. La información como recurso para la Administración Pública. el archivo electrónico, expediente y documento electrónico. Seguridad de la información: Ciberseguridad y protección de datos de carácter personal. Aplicación de las tecnologías de la información a los sistemas de información.

TEMA 15.- Concepto de calidad. Modelos estándar de calidad: Normas ISO. El modelo EFQM de excelencia. Aplicación en la Administración Pública. Análisis comparativo entre los diferentes modelos.

TEMA 16.- Aplicaciones para productividad personal. Ofimática (procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones y otras) implementación LibreOffice. Herramientas de trabajo cooperativo (mensajería instantánea, correo electrónico y otras). Navegadores (Mozilla Firefox, Google Chrome, Edge): características, diferencias.

Parte tercera.

TEMA 17.- Transporte sanitario. Tipos de transporte: aéreo, marítimo, terrestre. Características de los mismos.

TEMA 18.- Descripción de una ambulancia tipo C (UVI-móvil). Dotación material y personal

TEMA 19.- Fisiopatología del transporte sanitario.

TEMA 20.- Seguridad activa y pasiva de los intervinientes en la emergencia extrahospitalaria.

TEMA 21.- Reanimación cardiopulmonar básica en el adulto.

TEMA 22.- Reanimación cardiopulmonar avanzada en el adulto.

TEMA 23.- Reanimación cardiopulmonar en neonatos, lactantes y niños

TEMA 24.- Actuación extrahospitalaria ante el Síndrome Coronario Agudo.

TEMA 25.- Edema agudo de pulmón. Clínica, diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

TEMA 26.- Insuficiencia respiratoria aguda: Etiología Clínica diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

TEMA 27.- Asma bronquial: Clínica, diagnóstico y tratamiento del medio extrahospitalario.

TEMA 28.- Emergencias hipertensivas: Clínica, diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

TEMA 29.- Hiperglucemia e Hipoglucemia: Etiología, clínica, diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

TEMA 30.- Accidentes cerebrovasculares isquémicos y hemorrágicos. Abordaje extrahospitalario.

TEMA 31.- Epilepsia. Clínica y tratamiento de status epiléptico.

TEMA 32.- Urgencias psiquiátricas, actuación prehospitalaria.

TEMA 33.- Tratamiento general de las intoxicaciones en el medio extrahospitalario

TEMA 34.- Intoxicación por humos: Etiología. Clínica, diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

TEMA 35.- Shock hipovolémico: Etiología, clínica, diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

TEMA 36.- Shock anafiláctico: Etiología, clínica, diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

TEMA 37.- Actuación ante el parto extrahospitalario.

Parte cuarta.

TEMA 38.- Atención extrahospitalaria al paciente politraumatizado: diagnóstico y tratamiento.

TEMA 39.- Traumatismo de craneoencefálico: diagnóstico y tratamiento del medio extrahospitalario.

TEMA 40.- Traumatismo de raquis: diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

TEMA 41.- Traumatismo de extremidades: diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

TEMA 42.- Traumatismo torácico: diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

TEMA 43.- Traumatismo abdomino-pelvianos: diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.



TEMA 44.- Síndrome por aplastamiento: diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

TEMA 45.- Síndrome por explosión: diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

TEMA 46.- Etiología. Diagnóstico y valoración de las quemaduras en el medio extrahospitalario.

TEMA 47.- Tratamiento de las quemaduras en el medio extrahospitalario.

TEMA 48.- Accidentes por electricidad: diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

TEMA 49.- Hipertermias ambientales: diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

TEMA 50.- Hipotermia: diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

TEMA 51.- Barotraumatismos otorrinolaringológicos en la práctica de buceo: diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

TEMA 52.- Barotraumatismos viscerales en la práctica del buceo: diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario. Síndrome de sobrepresión pulmonar.

TEMA 53.- Accidente descompresivo en la práctica del buceo: diagnóstico y tratamiento en el medio extrahospitalario.

TEMA 54.- Concepto general de situación de catástrofes: aspectos generales.

TEMA 55.- Sectorización sanitaria en catástrofes.

TEMA 56.- Funciones, dotación de material y personal del puesto médico avanzado en una catástrofe.

TEMA 57.- Clasificación de heridos (Triage) en catástrofes.

TEMA 58.- Incidentes con Múltiples Víctimas Intencionados. Eslabones de la cadena de supervivencia táctica civil.

TEMA 59.- Equipo Médico de Apoyo a Entornos Tácticos. Actuación en zona de amenaza indirecta.

TEMA 60.- Siniestro NBQ. Características de la protección personal (EPI). Unidad de descontaminación. Descripción de la sectorización: zona caliente, templada y fría. Actuación en las mismas.

## **ARQUITECTA/O TÉCNICO**

### Parte primera.

TEMA 1.- La Constitución española: estructura y título preliminar. La Administración pública en la Constitución. Organización territorial del Estado en la Constitución: principios generales y Administración local.

TEMA 2.- La Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.

TEMA 3.- La Ley de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón: disposiciones generales y medidas de protección y apoyo a las víctimas. El Plan de Igualdad para empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 4.- El Estatuto de Autonomía de Aragón: título preliminar, aspectos básicos de la organización institucional de la

Comunidad Autónoma y clases de competencias.

TEMA 5.- La Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: disposiciones sobre el procedimiento administrativo común (iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución).

TEMA 6.- Los contratos del sector público: delimitación de los tipos contractuales. Competencias en materia de contratación en las Entidades Locales. Normas específicas de contratación pública en las Entidades Locales. Los bienes de las entidades locales: bienes de dominio público y bienes patrimoniales.

TEMA 7.- La actividad de las entidades Locales. Policía. El fomento. El servicio público local y sus formas de gestión.

TEMA 8.- La Ley reguladora de las Haciendas Locales: los recursos de las haciendas municipales y el presupuesto de los municipios (contenido, aprobación y ejecución).

TEMA 9.- El municipio: territorio y población. La Ley de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón: disposiciones generales, especialidades en materia de organización y en materia procedimental.

TEMA 10.- Los empleados públicos: clases. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la relación de servicio, situaciones administrativas y régimen disciplinario.

TEMA 11.- Peculiaridades del régimen de los empleados públicos de las entidades locales. Estructura de la función pública local.

TEMA 12.- La Ley de Prevención de Riesgos laborales: objeto y carácter de la norma, derecho a la protección frente a los riesgos laborales, servicios de prevención.

#### Parte segunda.

TEMA 13.- Gestión del conocimiento en las Administraciones Públicas. El impacto de las nuevas tecnologías. La administración electrónica. Ordenanza Administración Electrónica en el Ayuntamiento de Zaragoza

TEMA 14.- Sistemas de información para la gestión. La información como recurso para la Administración Pública. el archivo electrónico, expediente y documento electrónico. Seguridad de la información: Ciberseguridad y protección de datos de carácter personal. Aplicación de las tecnologías de la información a los sistemas de información.

TEMA 15.- Concepto de calidad. Modelos estándar de calidad: Normas ISO. El modelo EFQM de excelencia. Aplicación en la Administración Pública. Análisis comparativo entre los diferentes modelos.

TEMA 16.- Aplicaciones para productividad personal. Ofimática (procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones y otras) implementación LibreOffice. Herramientas de trabajo cooperativo (mensajería instantánea, correo electrónico y otras). Navegadores (Mozilla Firefox, Google Chrome, Edge): características, diferencias.

#### Parte tercera (Urbanismo).

TEMA 17.- Marco legislativo español en materia de suelo y rehabilitación urbana. Competencias de las comunidades autónomas en materia de urbanismo.

TEMA 18.- Legislación urbanística de Aragón. Características básicas. Régimen urbanístico del suelo.

TEMA 19.- El planeamiento como instrumento de la política urbanística. Los diferentes tipos de planes de ordenación.

El plan general de ordenación urbana.

TEMA 20.- Planeamiento de desarrollo I. Planes parciales: contenido y procedimiento en los planes parciales de iniciativa municipal y de iniciativa privada. Reservas del suelo para dotaciones en los planes parciales.

TEMA 21.- Planeamiento de desarrollo II. Planes especiales: contenido y clases. Planes independientes. Planes de desarrollo de directrices territoriales. Planes de desarrollo del plan general. Planes especiales de reforma interior. Conjuntos de interés cultural.

TEMA 22.- Otros instrumentos de ordenación urbanística y territorial: Estudio de detalle. Ordenanzas de edificación y urbanización. Planes y proyectos de interés general de Aragón.

TEMA 23.- El plan general de ordenación urbana de Zaragoza de 2001. Características básicas. Normas urbanísticas. Documentos que lo integran.

TEMA 24.- Elaboración y aprobación de los planes urbanísticos: actos preparatorios, competencia y procedimiento. La información pública. Iniciativa y colaboración en el planeamiento. Suspensión de licencias. Vigencia y alteración.

TEMA 25.- Edificación y uso del suelo. Normas de directa aplicación. Edificación forzosa. Efectos del incumplimiento.

TEMA 26.- Títulos habilitantes de naturaleza urbanística. Licencia urbanística. Declaración responsable. Comunicación previa. Clasificación de las obras en función del título habilitante exigible. Actuaciones y actividades sujetas a cada modalidad de título habilitante. Documentación necesaria en función del título habilitante exigible

TEMA 27.- Parcelaciones. Licencias de parcelación y declaraciones de su inexigencia. Parcelaciones ilegales.

TEMA 28.- Deber de conservación. Órdenes de ejecución. La inspección urbanística. Inspección Técnica de Edificios. Declaración de ruina.

TEMA 29.- Protección de la legalidad urbanística. Régimen sancionador.

TEMA 30.- Gestión urbanística I. Disposiciones generales y régimen general. Aprovechamiento urbanístico. Actuaciones aisladas.

TEMA 31.- Gestión urbanística II. Actuaciones integradas 1: Disposiciones generales. Proyectos de urbanización. Unidades de ejecución. Reparcelación.

TEMA 32.- Gestión urbanística III. Actuaciones integradas 2: Sistemas de actuación. Gestión directa por expropiación. Gestión directa por cooperación. Gestión indirecta por compensación. Gestión indirecta por agente urbanizador.

TEMA 33.- Gestión urbanística IV. Actuaciones de rehabilitación urbana. Obtención de terrenos dotacionales. Expropiación forzosa.

TEMA 34.- El régimen legal de valoraciones. Criterios generales. Valoración en el suelo rural y en el suelo urbanizado. Valoración de edificaciones, construcciones, instalaciones y plantaciones. Valoración de concesiones administrativas y derechos reales sobre los inmuebles, a efectos de su constitución, modificación o extinción.

TEMA 35.- Los patrimonios públicos del suelo. Áreas de tanteo y retracto. Derecho de superficie.

TEMA 36.- La legislación sobre patrimonio histórico artístico y su incidencia en la conservación de los edificios. Los

catálogos. El patrimonio cultural en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Parte cuarta (Arquitectura).

TEMA 37.- Propiedad horizontal. Derechos y obligaciones de los propietarios. Régimen de modificaciones e innovaciones. Normativa vigente.

TEMA 38.- Las servidumbres: conceptos, características y clasificación. Servidumbres de medianería. Luces y vistas. Urbanismo y Registro de la Propiedad.

TEMA 39.- El proceso de la edificación. La Ley de Ordenación de la Edificación. Clases de obras de edificación. El proyecto técnico. Los agentes de la edificación (CTE Parte I). El proyecto de arquitectura. Fines. Clases. Documentos (CTE Parte I, Anejo I). El proyecto en la legislación de contratos. La supervisión de proyectos. Documentos específicos.

TEMA 40.- Normas de la construcción arquitectónica (I). Código Técnico de Edificación. Seguridad estructural. Acciones en la edificación. Cimientos. Acero. Seguridad Estructural – Fábrica. Seguridad Estructural – Madera.

TEMA 41.- Normas de la construcción arquitectónica (II). EHE Instrucción de hormigón estructural. EAE Instrucción de acero estructural.

TEMA 42.- Normas de la construcción arquitectónica (III): Código Técnico de Edificación. Documento Básico de Seguridad en caso de incendios. Otras normas de prevención de incendios. Ordenanza municipal.

TEMA 43.- Normas de la construcción arquitectónica (IV): Código Técnico de Edificación. Seguridad de utilización y accesibilidad. Otras normas sobre accesibilidad y eliminación de barreras (legislación estatal, autonómica y municipal).

TEMA 44.- Normas de la construcción arquitectónica (V): Código Técnico de Edificación. Ahorro de energía. Protección frente al ruido. Salubridad.

TEMA 45.- Normas de la construcción arquitectónica (VI). Seguridad y Salud en la construcción. Higiene y seguridad en la edificación. Prevención de Riesgos Laborales. Siniestralidad en la construcción. Normas sobre protección ambiental. Legislación estatal, autonómica y municipal. Gestión de residuos de construcción y demolición.

TEMA 46.- Normas de la construcción arquitectónica (X). Normas sobre espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos. Legislación estatal, autonómica y municipal.

TEMA 47.- Patología de la construcción (I). Daños en la edificación. Lesiones de asiento. Lesiones de aplastamiento. Lesiones de rotación. Daños en estructuras de hormigón. Fisuras en estado plástico y endurecido. Fisuras o grietas en estado endurecido debidas a acciones mecánicas, corrosión, aluminosis, errores de proyecto y errores de ejecución.

TEMA 48.- Patología de la construcción (II). Daños en la edificación debidos a la humedad. Capilaridad, condensación, penetración. Afección a acabados, estructuras de fábricas y estructuras de madera.

TEMA 49.- Condiciones en la ejecución de unidades de obra. Los pliegos de condiciones técnicas. Sistema de medición. Criterios y normas de recepción.

TEMA 50.- Organización de obras. Medios humanos y materiales. Elementos auxiliares. Economía de la obra. Programación de actividades y tiempos. El Planning. Diagrama de Gant. Programación Pert. El camino crítico.

TEMA 51.- La conservación y mantenimiento de los Edificios. El Libro del Edificio. Normas y Programas de Mantenimiento.

TEMA 52.- Instalaciones de fontanería y saneamiento. Agua fría y caliente, suministro a los edificios, sistema de distribución, materiales. Redes de evacuación del edificio, organización de la red, ventilaciones, materiales. Instalaciones térmicas de climatización. Equipos de producción de frío y/o calor. Bombas y redes de distribución calor y frío. Tipología de unidades terminales de climatización. Instalaciones de electricidad. Suministro en baja tensión. Acometidas. Instalación interior de electricidad en edificios. Equipos de medida. Circuitos. Red de puesta a tierra. Elementos de control y protección según Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

TEMA 53.- Marco legal y competencial de la protección civil en las Administraciones Públicas españolas. La planificación en el Sistema Nacional de Protección Civil; clasificación y tipos de planes, el Plan Estatal General de Emergencias de Protección Civil (PLEGEM), las directrices básicas y los planes especiales estatales.

TEMA 54.- Regulación legal de los planes de autoprotección: estructura, contenido, actividades afectadas, procedimiento de aprobación, homologación y registro. Planes de autoprotección; el plan de actuación ante emergencias, estructura, contenido, integración del plan de autoprotección en otros de ámbito superior.

TEMA 55.- Regulación legal en Aragón de la protección civil y atención en emergencias de Aragón; los planes territoriales de protección civil, Plan Territorial de Protección Civil de Aragón (PLATEAR) y la Comisión de Protección Civil de Aragón.

TEMA 56.- Planes de protección civil especiales en Aragón; procedimientos de elaboración, zonificación del riesgo, estructura, contenido y fases de activación ante una emergencia.

TEMA 57.- Plan Municipal de Protección Civil de Zaragoza: Estructura, contenido y procedimiento de aprobación. El análisis del riesgo y medidas preventivas, la organización ante emergencias. Integración del plan en el sistema de Protección Civil.

TEMA 58.- Plan Municipal de Protección Civil de Zaragoza II: los planes de actuación municipal ante riesgos de transporte civil, grandes concentraciones, sanitario, forestales, inundaciones, meteorológicos y radiológico; estructura, organización ante la emergencia.

TEMA 59.- Regulación legal de las Agrupación de voluntarios de protección civil en Aragón; constitución, registro, funciones y organización. Agrupación de voluntarios de Protección Civil municipal.

TEMA 60.- Riesgo por grandes concentraciones humanas en Zaragoza; normativa de aplicación, planes de seguridad ciudadana, plan de actuación municipal, principales situaciones de riesgo, respuesta ante la emergencia.

## **PROFESOR/A DE MÚSICA.**

### **ESPECIALIDAD VIOLIN.**

Parte primera (común para todas las especialidades).

TEMA 1.- La Constitución española: estructura y título preliminar. La Administración pública en la Constitución. Organización territorial del Estado en la Constitución: principios generales y Administración local.

TEMA 2.- La Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.

TEMA 3.- La Ley de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón: disposiciones generales y medidas de protección y apoyo a las víctimas. El Plan de Igualdad para empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 4.- El Estatuto de Autonomía de Aragón: título preliminar, aspectos básicos de la organización institucional de la Comunidad Autónoma y clases de competencias.

TEMA 5.- La Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: disposiciones sobre el procedimiento administrativo común (iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución).

TEMA 6.- Los contratos del sector público: delimitación de los tipos contractuales. Competencias en materia de contratación en las Entidades Locales. Normas específicas de contratación pública en las Entidades Locales. Los bienes de las entidades locales: bienes de dominio público y bienes patrimoniales.

TEMA 7.- La actividad de las entidades Locales. Policía. El fomento. El servicio público local y sus formas de gestión.

TEMA 8.- La Ley reguladora de las Haciendas Locales: los recursos de las haciendas municipales y el presupuesto de los municipios (contenido, aprobación y ejecución).

TEMA 9.- El municipio: territorio y población. La Ley de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón: disposiciones generales, especialidades en materia de organización y en materia procedimental.

TEMA 10.- Los empleados públicos: clases. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la relación de servicio, situaciones administrativas y régimen disciplinario.

TEMA 11.- Peculiaridades del régimen de los empleados públicos de las entidades locales. Estructura de la función pública local.

TEMA 12.- La Ley de Prevención de Riesgos laborales: objeto y carácter de la norma, derecho a la protección frente a los riesgos laborales, servicios de prevención.

Parte segunda (común para todas las especialidades).

TEMA 13.-Órganos colegiados de gobierno de los conservatorios. Órganos unipersonales de gobierno.

TEMA 14.-Órganos de coordinación docente de los conservatorios

TEMA 15.-El profesorado y el alumnado: Funciones y deberes. Derechos. Horarios.

TEMA 16.-El Plan de Centro. El Proyecto Educativo de Centro. El Plan de Acción Tutorial. Plan de Convivencia. Proyecto Curricular. Programaciones Didácticas. Plan de Igualdad.

TEMA 17.-La Programación General Anual.

TEMA 18.-Las Escuelas de Música y Danza en la Comunidad Autónoma de Aragón.

TEMA 19.-Actividades y recursos didácticos del Ayuntamiento de Zaragoza: Música, Danza, Folclore y Teatro.

TEMA 20.-Recursos municipales en infraestructura para la realización de actividades relacionadas con la música, danza y teatro.

Parte tercera

ESPECIALIDAD VIOLÍN

TEMA 21.- Historia general del violín: Orígenes, antecedentes y evolución histórica desde finales del siglo XVI hasta la actualidad.

TEMA 22.- El violín moderno: Características constructivas. Mantenimiento y conservación. Aspectos fundamentales en la elección del instrumento.

TEMA 23.- El arco: Antecedentes, evolución histórica desde su origen hasta nuestros días. Partes del arco, materiales y otros. Mantenimiento y conservación. Aspectos fundamentales en la elección del arco.

TEMA 24. Características sonoras del instrumento. Principios físicos de la producción del sonido en los instrumentos de cuerda. Peculiaridades derivadas del modo de producción. Fundamentos teóricos de los sonidos armónicos. Armónicos naturales y artificiales. Relación con el punto de contacto y con la velocidad y presión del arco. Formas convencionales y no convencionales de producción del sonido.

TEMA 25.- Técnicas de concienciación corporal: relajación física y mental, concentración, hábitos posturales, respiración, control y visualización mental. Aspectos anatómicos y fisiomecánicos más importantes en relación con la técnica del violín.

TEMA 26.- La técnica del violín: Principios fundamentales, colocación y posición del cuerpo con respecto al instrumento. Mecanismo y función de los dedos y de las articulaciones de ambos brazos.

TEMA 27.- La técnica moderna del violín: principios fundamentales. Aportación al desarrollo de la técnica moderna de los grandes instrumentistas y pedagogos.

TEMA 28.- Evolución de las diferentes escuelas y sistemas pedagógicos específicos del instrumento. Estudio comparativo de las concepciones teóricas y técnicas de las diferentes escuelas.

TEMA 29.- Los diferentes métodos, colecciones de estudios, ejercicios y otros materiales pedagógicos. Valoración de su utilidad para el aprendizaje de las distintas técnicas. Bibliografía especializada sobre el instrumento y su didáctica.

TEMA 30.- Características referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio para violín del Barroco: Obras para violín solista, música de cámara y orquesta barroca, conciertos.

TEMA 31.- Características referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio para violín del Clasicismo: Obras para violín solista, música de cámara y orquesta, música concertante. Música española de la época.

TEMA 32.- Característica referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio para violín del siglo XIX: Beethoven, Schubert, Schumann, Mendelssohn, Brahms y otros. Obras para violín solista, música de cámara y orquesta, conciertos.

TEMA 33.- Características referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio para violín del siglo XIX. Repertorio romántico de los violinistas virtuosos: Paganini, Spohr, Wieniawski, Vieuxtemps, Sarasate y otros. Obras para violín solo, violín solista, conciertos.

TEMA 34.- Características referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio para violín: Posromanticismo, Nacionalismo, Impresionismo.

TEMA 35.- Características referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio para violín de la primera mitad del siglo XX.

TEMA 36.- Características referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio para violín desde la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días. Aproximación a la música contemporánea para violín y a los nuevos recursos compositivos, formales y de notación.

TEMA 37.- Características referidas a la evolución de la escritura instrumental del repertorio para violín solo: Bach, Paganini, Ysaÿe, Hindemith, Bartók y otros.

TEMA 38.- El violín en la orquesta. Características del repertorio para esta formación. Evolución a lo largo de las diferentes épocas.

TEMA 39.-La práctica de grupo en las enseñanzas elementales. Programación de las actividades colectivas en este nivel: repertorio, conceptos relativos al lenguaje musical, técnica de interpretación en grupo, audición, improvisación y otros aspectos.

TEMA 40.- La práctica de grupo en las enseñanzas profesionales. Programación de las actividades colectivas en este nivel: repertorio, conceptos relativos al lenguaje musical, técnica de interpretación en grupo, audición, improvisación y otros aspectos.

#### Parte cuarta

TEMA 41.- El violín en la música de cámara.

TEMA 42.- La música de cámara en las enseñanzas profesionales. Programación de esta asignatura: repertorio, análisis, técnica de interpretación en grupo, audición, improvisación, lectura a primera vista y otros. Criterios pedagógicos para la elección del repertorio.

TEMA 43.- El violín en el jazz. Características de su repertorio y de su interpretación.

TEMA 44.- Descripción y estudio comparado de los sistemas metodológicos más importantes de iniciación al instrumento. Criterios didácticos para la selección de repertorio a nivel inicial.

TEMA 45.- Criterios didácticos para la selección del repertorio en las enseñanzas elementales y profesionales.

TEMA 46.- La creatividad y su desarrollo. La creatividad aplicada a todos los aspectos del desarrollo instrumental: Técnica, capacidad expresiva o comunicativa, inteligencia musical y personalidad artística. El desarrollo del espíritu emprendedor: cualidades, habilidades, actitudes y valores que engloba el espíritu emprendedor.

TEMA 47.-Métodos de trabajo y desarrollo de la autonomía en el estudio. El desarrollo de la capacidad del alumno para encontrar soluciones propias de las dificultades del texto musical. Estrategias adecuadas.



TEMA 48.- Principios de improvisación en el instrumento: recursos, materiales y procedimientos. La improvisación dirigida o libre. Uso de nuevos lenguajes y notaciones en la improvisación.

TEMA 49.- La lectura a primera vista. Técnicas, estrategias, análisis aplicado y métodos. Criterios para la selección del material adecuado a cada nivel.

TEMA 50.- La memoria. La educación de la memoria como base para la formación del oído interno y su desarrollo progresivo. Memoria sensorial. Tipos de memoria. Factores en el uso de la memoria. La memoria como elemento imprescindible en los diferentes aspectos que conforman el estudio del instrumento. Técnicas de memorización.

TEMA 51.- Interdisciplinariedad en los estudios de violín. La relación que conforman entre sí las diferentes asignaturas del currículo.

TEMA 52.- La música como patrimonio histórico-artístico cultural. La relación de la música con las corrientes estéticas y con las demás artes. Responsabilidad del docente en su valoración, preservación y transmisión a las actuales y a las futuras generaciones.

TEMA 53.- Las tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas a la enseñanza y al aprendizaje del instrumento. Importancia de la utilización del software musical y de la selección de los recursos de Internet.

TEMA 54.- La enseñanza del violín en el conservatorio elemental y en la escuela de música y danza. Aspectos comunes y aspectos diferenciadores.

TEMA 55.- Estimulación de la creatividad en la clase de violín. Porqué esta necesidad. Recursos del profesorado.

TEMA 56.- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de violín. Características. Promoción y planes específicos de refuerzo.

TEMA 57.- El aprendizaje en el aula de violín. Gestión de expectativas. Clima del aula y el aprendizaje. Análisis de la interacción en el aula: profesor-alumno, alumno-alumno.

TEMA 58.- Psicología evolutiva. Teoría del desarrollo cognitivo de Piaget. Desarrollo físico, cognitivo y socio-emocional en las diferentes etapas del ciclo vital.

TEMA 59.- La clase colectiva en los Conservatorios. Su importancia y su didáctica.

TEMA 60.- El miedo escénico en las audiciones de violín. Como evitarlo. Como tratarlo.

## **PROFESOR/A DE MÚSICA**

### **ESPECIALIDAD OBOE**

#### Parte primera (común para todas las especialidades).

TEMA 1.- La Constitución española: estructura y título preliminar. La Administración pública en la Constitución. Organización territorial del Estado en la Constitución: principios generales y Administración local.

TEMA 2.- La Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.

TEMA 3.- La Ley de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón: disposiciones generales y medidas de protección y apoyo a las víctimas. El Plan de Igualdad para empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 4.- El Estatuto de Autonomía de Aragón: título preliminar, aspectos básicos de la organización institucional de la Comunidad Autónoma y clases de competencias.

TEMA 5.- La Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: disposiciones sobre el procedimiento administrativo común (iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución).

TEMA 6.- Los contratos del sector público: delimitación de los tipos contractuales. Competencias en materia de contratación en las Entidades Locales. Normas específicas de contratación pública en las Entidades Locales. Los bienes de las entidades locales: bienes de dominio público y bienes patrimoniales.

TEMA 7.- La actividad de las entidades Locales. Policía. El fomento. El servicio público local y sus formas de gestión.

TEMA 8.- La Ley reguladora de las Haciendas Locales: los recursos de las haciendas municipales y el presupuesto de los municipios (contenido, aprobación y ejecución).

TEMA 9.- El municipio: territorio y población. La Ley de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón: disposiciones generales, especialidades en materia de organización y en materia procedimental.

TEMA 10.- Los empleados públicos: clases. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la relación de servicio, situaciones administrativas y régimen disciplinario.

TEMA 11.- Peculiaridades del régimen de los empleados públicos de las entidades locales. Estructura de la función pública local.

TEMA 12.- La Ley de Prevención de Riesgos laborales: objeto y carácter de la norma, derecho a la protección frente a los riesgos laborales, servicios de prevención.

Parte segunda (común para todas las especialidades).

TEMA 13.-Órganos colegiados de gobierno de los conservatorios. Órganos unipersonales de gobierno.

TEMA 14.-Órganos de coordinación docente de los conservatorios

TEMA 15.-El profesorado y el alumnado: Funciones y deberes. Derechos. Horarios.

TEMA 16.-El Plan de Centro. El Proyecto Educativo de Centro. El Plan de Acción Tutorial. Plan de Convivencia. Proyecto Curricular. Programaciones Didácticas. Plan de Igualdad.

TEMA 17.-La Programación General Anual.

TEMA 18.-Las Escuelas de Música y Danza en la Comunidad Autónoma de Aragón.

TEMA 19.-Actividades y recursos didácticos del Ayuntamiento de Zaragoza: Música, Danza, Folclore y Teatro.

TEMA 20.-Recursos municipales en infraestructura para la realización de actividades relacionadas con la música, danza y teatro.

Parte tercera

ESPECIALIDAD OBOE

TEMA 21.- Historia general del oboe: Orígenes, antecedentes del oboe en todas las culturas desde la aparición de los instrumentos de doble lengüeta y evolución hasta el siglo XVIII. Mecanización del oboe desde el siglo XVIII.

TEMA 22.- El oboe moderno: Descripción de sus características constructivas. Aspectos fundamentales en la elección del instrumento. Instrucciones básicas sobre montaje, mantenimiento, conservación y pequeñas reparaciones. Conocimiento del proceso de elaboración, selección y retoque de las cañas. La familia del oboe.

TEMA 23.- Dinámica, Afinación y Vibrato del Oboe e interrelación de los mismos. Ejercicios para el aprendizaje progresivo en los distintos registros. Formas convencionales y no convencionales en la producción sonora.

TEMA 24.- Instrumentos pertenecientes a la familia del oboe desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Similitudes y diferencias. Características constructivas de los mismos y su sonoridad.

TEMA 25.- Características sonoras del instrumento. Principios físicos de la producción del sonido en los tubos sonoros. Características específicas del oboe como tubo sonoro. Armónicos convencionales y no convencionales. Fundamentos teóricos de los sonidos armónicos.

TEMA 26.- Descripción y funcionamiento del aparato respiratorio. Formación de la columna de aire y su control en la técnica general del oboe. Aspectos anatómicos y fisiomecánicos más importantes en relación con la técnica del oboe.

TEMA 27.- La técnica del oboe: principios fundamentales. Formación de la embocadura. Emisión del sonido: utilización de los músculos faciales, de la lengua, de los labios y de otros elementos. Colocación del cuerpo y del instrumento en posición sentada y erguida.

TEMA 28.- La técnica moderna del oboe: principios fundamentales. Estudio comparativo de las concepciones teóricas y técnicas de las diferentes escuelas. Aportación al desarrollo de la técnica moderna de los grandes instrumentistas y pedagogos.

TEMA 29.- Evolución de las diferentes escuelas y sistemas pedagógicos específicos del instrumento. Estudio comparativo de las concepciones estéticas, teóricas y técnicas de las diferentes escuelas.

TEMA 30.- Diferentes tipos de ataque. La articulación. Criterios del opositor en cuanto a la resolución más satisfactoria de las dificultades que puedan presentarse en la práctica de: escalas, arpeggios y en las diferentes articulaciones.

TEMA 31.- Los diferentes métodos, colecciones de estudios, ejercicios y otros materiales pedagógicos. Valoración de su utilidad para el aprendizaje de los distintos aspectos de la técnica. Bibliografía especializada relacionada con el instrumento y su didáctica.

TEMA 32.- Características referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio para oboe del Barroco: obras para oboe solo, música de cámara y orquesta barroca y conciertos.

TEMA 33.- Características referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio para oboe del Clasicismo: obras para oboe solista, música de cámara y orquesta.

TEMA 34.- Características referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio para oboe del Romanticismo, Posromanticismo, Nacionalismo e Impresionismo: obras para oboe solista, música de cámara y orquesta.

TEMA 35.- Características referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio para oboe desde el inicio del siglo XX hasta nuestros días.

Nuevos recursos, formas instrumentales y de notación.

TEMA 36.- El oboe en la orquesta sinfónica. Características del repertorio para esta formación. Evolución a lo largo de las diferentes épocas.

TEMA 37.- El oboe en la banda tradicional, banda sinfónica u orquesta de vientos. Características del repertorio para esta formación. Evolución a lo largo de las diferentes épocas.

TEMA 38.- La música de cámara para oboe. Evolución histórica de su papel en las distintas formaciones. Características del repertorio básico y progresivo en la música de cámara.

TEMA 39.- La música de cámara en las enseñanzas profesionales. Programación de esta asignatura: Repertorio, análisis, técnica de interpretación en grupo, audición, improvisación, lectura a primera vista y otros. Criterios pedagógicos para la elección del repertorio.

TEMA 40.- Nuevas y diversas formaciones instrumentales: camerísticas y orquestales de las que forma parte el oboe dentro del desarrollo compositivo a partir de la segunda escuela de Viena.

#### Parte Cuarta

TEMA 41.- Nuevos recursos compositivos y de notación. Características interpretativas de la actual repertorio y problemas específicos dentro de la técnica.

TEMA 42.- La práctica de grupo en las enseñanzas elementales. Programación de las actividades colectivas en este nivel: Repertorio, conceptos relativos al lenguaje musical, técnica de interpretación en grupo, audición, improvisación y otros aspectos.

TEMA 43.- La práctica de grupo en las enseñanzas profesionales. Programación de las actividades colectivas en este nivel: Repertorio, conceptos relativos al lenguaje musical, técnica de interpretación en grupo, audición, improvisación y otros aspectos.

TEMA 44.- La clase colectiva en los Conservatorios. Su importancia y su didáctica.

TEMA 45.- Descripción y estudio comparado de los sistemas metodológicos más importantes de iniciación al instrumento. Criterios didácticos para la selección de repertorio a nivel inicial.

TEMA 46.- Criterios didácticos para la selección del repertorio en las enseñanzas elementales y profesionales.

TEMA 47.- La creatividad y su desarrollo. La creatividad aplicada a todos los aspectos del desarrollo instrumental: Técnica, capacidad expresiva o comunicativa, inteligencia musical y personalidad artística. El desarrollo del espíritu emprendedor: cualidades, habilidades, actitudes y valores que engloba el espíritu emprendedor.

TEMA 48.- Métodos de trabajo y desarrollo de la autonomía en el estudio. El desarrollo

de la capacidad del alumno para encontrar soluciones propias de las dificultades del texto musical. Estrategias adecuadas.

TEMA 49.- Principios de improvisación en el instrumento: Recursos, materiales y procedimientos. La improvisación dirigida o libre. Uso de nuevos lenguajes y notaciones en la improvisación.

TEMA 50.- La lectura a primera vista. Técnicas, estrategias, análisis aplicado y métodos. Criterios para la selección del material adecuado a cada nivel.

TEMA 51.- La memoria. La educación de la memoria como base para la formación del oído interno y su desarrollo progresivo. Memoria sensorial. Tipos de memoria. Factores en el uso de la memoria. La memoria como elemento imprescindible en los diferentes aspectos que conforman el estudio del instrumento. Técnicas de memorización.

TEMA 52.- Interdisciplinariedad en los estudios de oboe. La relación que conforman entre sí las diferentes asignaturas del currículo.

TEMA 53.- La música como patrimonio histórico-artístico cultural. La relación de la música con las corrientes estéticas y con las demás artes. Responsabilidad del docente en su valoración, preservación y transmisión a las actuales y a las futuras generaciones.

TEMA 54.- Las tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas a la enseñanza y al aprendizaje del instrumento. Importancia de la utilización del software musical y de la selección de los recursos de Internet.

TEMA 55.- La enseñanza del oboe en el conservatorio de música y en la escuela de música y danza. Aspectos comunes y aspectos diferenciadores.

TEMA 56.- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de oboe. Características. Promoción y planes específicos de refuerzo.

TEMA 57.- El aprendizaje en el aula de oboe. Gestión de expectativas. Clima del aula y el aprendizaje. Análisis de la interacción en el aula: profesor-alumno, alumno-alumno.

TEMA 58.- Psicología evolutiva. Teoría del desarrollo cognitivo de Piaget. Desarrollo físico, cognitivo y socio-emocional en las diferentes etapas del ciclo vital.

TEMA 59.- El miedo escénico en las audiciones de oboe. Como evitarlo. Como tratarlo.

TEMA 60.- Técnicas de concienciación corporal: Relajación física y mental, concentración, hábitos posturales, respiración, control y visualización mental.

## **PROFESOR/A DE DANZA.**

### **ESPECIALIDAD DANZA CLÁSICA**

Parte primera (común para todas las especialidades).

TEMA 1.- La Constitución española: estructura y título preliminar. La Administración pública en la Constitución. Organización territorial del Estado en la Constitución: principios generales y Administración local.

TEMA 2.- La Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.

TEMA 3.- La Ley de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón: disposiciones generales y medidas de protección y apoyo a las víctimas. El Plan de Igualdad para empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 4.- El Estatuto de Autonomía de Aragón: título preliminar, aspectos básicos de la organización institucional de la Comunidad Autónoma y clases de competencias.

TEMA 5.- La Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: disposiciones sobre el procedimiento administrativo común (iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución).

TEMA 6.- Los contratos del sector público: delimitación de los tipos contractuales. Competencias en materia de contratación en las Entidades Locales. Normas específicas de contratación pública en las Entidades Locales. Los bienes de las entidades locales: bienes de dominio público y bienes patrimoniales.

TEMA 7.- La actividad de las entidades Locales. Policía. El fomento. El servicio público local y sus formas de gestión.

TEMA 8.- La Ley reguladora de las Haciendas Locales: los recursos de las haciendas municipales y el presupuesto de los municipios (contenido, aprobación y ejecución).

TEMA 9.- El municipio: territorio y población. La Ley de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón: disposiciones generales, especialidades en materia de organización y en materia procedimental.

TEMA 10.- Los empleados públicos: clases. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la relación de servicio, situaciones administrativas y régimen disciplinario.

TEMA 11.- Peculiaridades del régimen de los empleados públicos de las entidades locales. Estructura de la función pública local.

TEMA 12.- La Ley de Prevención de Riesgos laborales: objeto y carácter de la norma, derecho a la protección frente a los riesgos laborales, servicios de prevención.

Parte segunda (común para todas las especialidades).

TEMA 13.-Órganos colegiados de gobierno de los conservatorios. Órganos unipersonales de gobierno.

TEMA 14.-Órganos de coordinación docente de los conservatorios

TEMA 15.-El profesorado y el alumnado: Funciones y deberes. Derechos. Horarios.

TEMA 16.-El Plan de Centro. El Proyecto Educativo de Centro. El Plan de Acción Tutorial. Plan de Convivencia. Proyecto Curricular. Programaciones Didácticas. Plan de Igualdad.

TEMA 17.-La Programación General Anual.

TEMA 18.-Las Escuelas de Música y Danza en la Comunidad Autónoma de Aragón.

TEMA 19.-Actividades y recursos didácticos del Ayuntamiento de Zaragoza: Música, Danza, Folclore y Teatro.

TEMA 20.-Recursos municipales en infraestructura para la realización de actividades relacionadas con la música, danza y teatro.

Parte tercera.

ESPECIALIDAD DANZA CLÁSICA

TEMA 21.- Las enseñanzas superiores de Danza. Currículo del Grado superior.

TEMA 22.- Características básicas de los adolescentes: aspectos cognitivos, motrices, afectivos y sociales.

TEMA 23.- Derechos y deberes de los alumnos. Normas de convivencia en los centros

TEMA 24.- La preparación física en danza. Técnicas corporales aplicadas a la danza

TEMA 25.- Lesiones más frecuentes en la danza: causas y prevención.

TEMA 26.- Imagen corporal y danza. Hábitos nutricionales en la Danza Clásica. Trastornos alimentarios.

TEMA 27.- Orígenes de la danza académica

TEMA 28.- El ballet romántico

TEMA 29.-El ballet imperial

TEMA 30.- Los ballets rusos de Diaghilev. Su aportación a la danza

TEMA 31.- Características de las diferentes escuelas de danza: la francesa, la rusa, la italiana, la danesa.

TEMA 32.- El ballet en América

TEMA 33.- Precursores de la danza moderna

TEMA 34.- Evolución del ballet en el siglo XX

TEMA 35.- Metodología básica de la enseñanza de la danza en los primeros años de aprendizaje.

TEMA 36.- Procedimientos y criterios de evaluación en la enseñanza de la danza clásica en las enseñanzas elementales.

TEMA 37.- Objetivos fundamentales en la materia de danza clásica para las enseñanzas elementales.

Parte cuarta.

TEMA 38.- Metodología básica de la enseñanza de la danza clásica en las enseñanzas profesionales.

TEMA 39.- Procedimientos y criterios de evaluación en la enseñanza de la danza clásica en las enseñanzas profesionales.

TEMA 40.- Objetivos fundamentales en la materia de danza clásica para primer y segundo cursos de enseñanzas profesionales.

TEMA 41.- Objetivos fundamentales en la materia de danza clásica para tercero y cuarto de enseñanzas profesionales.

TEMA 42.- Objetivos fundamentales en la materia de danza clásica para quinto y sexto de enseñanzas profesionales.

TEMA 43.- El alumno de danza clásica: biotipo y capacidades necesarias para un óptimo aprendizaje.

TEMA 44.- Diferenciación del trabajo de chicos y chicas en la enseñanza de la danza.

TEMA 45.- El trabajo de los giros: técnica y colocación.

TEMA 46.- El trabajo de las puntas en sus diferentes niveles.

TEMA 47.- El trabajo de la pequeña batería.

TEMA 48.- El trabajo de los grandes saltos: técnica, desarrollo y metodología.

TEMA 49.- El cuerpo: colocación y equilibrio, sensaciones y resistencias.

TEMA 50.- El estudio del en-dehors.

TEMA 51.- Colocación de la parte superior del tronco.

TEMA 52.- Enseñanza del repertorio clásico en los últimos cursos de enseñanzas profesionales: contenidos, objetivos y criterios de evaluación.

TEMA 53.- El acompañamiento musical en la enseñanza de la danza académica.

TEMA 54.- La interrelación entre la música y la danza

TEMA 55.- Recursos didácticos para la enseñanza de la danza clásica, materiales, medios y su utilización.

TEMA 56.- La Ley Orgánica de Educación. Regulación y Estructura de las Enseñanzas de Danza.

TEMA 57.- Proyecto Educativo de Centro, estrategias de elaboración.

TEMA 58.- Regulación de los Centros de Enseñanzas de Danza en la Comunidad Autónoma de Aragón. Función.

TEMA 59.- Criterios pedagógicos en los Centros Municipales de Enseñanzas de Danza.

TEMA 60.- La evaluación en los Conservatorios Profesionales de Danza. Normas de evaluación en las Enseñanzas de Danza. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

*\* Común a todos los procesos: Los temas cuyos epígrafes o contenido se refieran a normas jurídicas y a programas o servicios municipales se desarrollarán conforme a las normas, programas o servicios vigentes en el momento de celebración de los ejercicios, sin perjuicio de las referencias que a los antecedentes normativos o fácticos puedan exponerse.*



## ANEXO II

Presidencia: D. José Luis Serrano Bové, jefe de la oficina de Recursos Humanos, D. <sup>a</sup> María Pilar Valer López, técnica adjunta de la oficina de Recursos Humanos, D. Felipe Galán Esteban, técnico adjunto de la oficina de Recursos Humanos, D. Ángel Sierra Acín, técnico de la oficina de Recursos Humanos, D.<sup>a</sup> Jessica Terren Benítez, jefe del Servicio de Gestión de Recursos Humanos, D. Juan Lahoz Lafuente, jefe de la Unidad de Selección de Personal y D. Mateo Olaso Pelayo, jefe del Servicio de Prevención y Salud Laboral que podrán actuar indistintamente.

Secretaría: D. Juan Lahoz Lafuente, jefe de la Unidad de Selección de Personal, D. <sup>a</sup> Yolanda Murillo Murillo, jefa de la Unidad de Procesos, y D. <sup>a</sup> Belén Acín Yus, jefa de la Unidad de Procesos que podrán actuar indistintamente.

## ANEXO PLAZAS

|                                                                               |           |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| TECNICA/O MEDIO DE RECURSOS HUMANOS Especialidad Prevencion Riesgos Laborales | 225800012 |
| TECNICA/O MEDIO DE RECURSOS HUMANOS Especialidad Prevencion Riesgos Laborales | 225800013 |
| TECNICA/O MEDIO DE RECURSOS HUMANOS Especialidad Prevencion Riesgos Laborales | 225800014 |
| EDUCADOR/A SOCIAL                                                             | 225900002 |
| EDUCADOR/A SOCIAL                                                             | 225900003 |
| EDUCADOR/A SOCIAL                                                             | 225900004 |
| EDUCADOR/A SOCIAL                                                             | 225900005 |
| EDUCADOR/A SOCIAL                                                             | 225900006 |
| EDUCADOR/A SOCIAL                                                             | 225900007 |
| EDUCADOR/A SOCIAL                                                             | 225900008 |
| EDUCADOR/A SOCIAL                                                             | 225900009 |
| EDUCADOR/A SOCIAL                                                             | 225900010 |
| INGENIERA/O TÉCNICO OBRAS PÚBLICAS                                            | 220700001 |
| INGENIERA/O TÉCNICO OBRAS PÚBLICAS                                            | 220700034 |
| INGENIERA/O TÉCNICO OBRAS PÚBLICAS                                            | 220700035 |
| INGENIERA/O TÉCNICO OBRAS PÚBLICAS                                            | 220700036 |
| INGENIERA/O TÉCNICO OBRAS PÚBLICAS                                            | 220700038 |

**OFICINA DE  
RECURSOS HUMANOS**

|                                               |           |
|-----------------------------------------------|-----------|
| INGENIERA/O TÉCNICO INDUSTRIAL                | 220500021 |
| INGENIERA/O TÉCNICO INDUSTRIAL                | 220500042 |
| INGENIERA/O TÉCNICO INDUSTRIAL                | 220500043 |
| INGENIERA/O TÉCNICO INDUSTRIAL                | 220500044 |
| INGENIERA/O TECNICA/O FORESTAL                | 220600004 |
| ENFERMERA/O BOMBEROS                          | 220200013 |
| ENFERMERA/O BOMBEROS                          | 220200035 |
| ARQUITECTA/O TECNICA/O                        | 220000021 |
| ARQUITECTA/O TECNICA/O                        | 220000030 |
| ARQUITECTA/O TECNICA/O                        | 220000042 |
| ARQUITECTA/O TECNICA/O                        | 220000057 |
| PROFESORA/OR MUSICA Especialidad OBOE         | 221300047 |
| PROFESORA/OR MUSICA Especialidad VIOLIN       | 221300029 |
| PROFESORA/OR DANZA Especialidad DANZA CLÁSICA | 221200002 |